Mártes 21 de Octubre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 545

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
69-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes............ Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año............ " 280

Administrador—Fernando Pozzo — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO

DE

EL MERCANTIL

PARA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL CIUDADANO

Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

†

Empréstito de Obras Públicas

Entre el bien ó el mal jamas hemos vacilado en elejir el primer término: y nuestro espiritu se resiste siempre á creer el segundo, mientras la demostracion no lo ponga patente y claro como la luz del medio dia.

Sabemos bien que no hay acto alguno de un funcionario público ó de cualquiera que no presente lados vulnerables, y quo la inteligencia, la habilidad y la persistencia cuando no la conviccion ú otros intereses y sentimientos, pueden hacer aparecer pésimo lo bueno en materias que no están al alcance del sentido comun, sino que requieren estudios especiales.

Y sabemos tambien cuanto daño puede hacerse inclinando la balanza al mal, porque es mas facil seguir la corriente de un rio que oponerse á ella. La humanidad adoleco de este defecto, como de otros muchos: cree mas facilmente el mal.

Siempre que, en vez de un criminal podemos encontrar un inocente, tenemos un placer verdadero, una grata sensacion, y á la vez, una profunda conmiseracion de los dolores morales, mil veces peores que los dolores fisicos, que habrá padecido la victima, mientras ha pesado sobre ella la acusacion.

Consecuentes con estos sentimientos, somos de los pocos ó muchos que no creyeron jamas los robos atribuidos al comisionado del Emprestito, habiendo sostenido en privado muchas discusiones al respecto Atribuimos á inhabilidad, á falta de conocimientos en la materia, á falta de practica, á error en fin, todos los defectos que se apuntaban y que esisten en efecto en la operacion, y con los que se le presentaba como un gran criminal, defraudador infame de los dineros públicos.

Para creerlo así, además de nuestra inclinacion de caracter que dejamos manifestada nos asistian razones que creemos de consideracion, y algunas de las cuales vamos á apuntar, aun que no son del órden económico sino moral.

Es preciso conocer un poco el corazon humano para esplicarse ciertos actos.

El Dr. Varela, se habia conquistado una repucion y una pocision distinguida, creandose á la vez una fortuna regular con su trabajo, su imprenta y sus diversas especulaciones. Dedicado casi esclusivamente á la vida pública y habiendo ocupado puestos distinguidos en el pais, debemos suponerle la natural y legitima ambicion de elevarse aun mas; para lo cual no le faltaban recursos ni amigos.

Pero tambien se ha creado enemigos poderosos.

En estas condiciones, concediéndole tambien bastante talento para compreder perfectamente su situacion ¿puede racionalmente suponerse que por un miserable puñado de oro, sacrificase esa reputacion, y con ella la base de su posicion de sus esperanzas y su familia para toda la vida?

¿Pudo por un momento suponerse que las esplotaciones inícuas que se le atribuyen hubieran de quedar en el silencio? ¿Habria regresado á su pais para ser el escarnio de sus propios amigos, de su propia familia quizá; para verse relegado eternamente al desprecio y al olvido; en el centro de sus relaciones, de su posicion, y teatro de sus ambiciones?

Ademas.

No se concibe fácilmente que iniquidades como las que se le increpan puedan cometerse sin la participacion ó complicidad de los gobiernos que otorgan esas comisiones y llevan y deben llevar los hilos todos de la negociacion.

Y entonces, tendriamos que creer tambien en la connivencia del crimen en Tejedor, en Dominguez reputaciones sólidas arriba de toda sospecha ó increpacion injuriosa. Seria un terrible desengaño, si eso pudiese ser cierto!

Pero nó.

Nuestras creencias al repecto han venido á ser confirmadas por el informe de la Comision de la Cámara de Diputados Nacionales absolviendo al Comisionado de cargos muy sérios y atribuyendo como nosotros, á inhabilidad los defectos que se arguyen contra las negociaciones del empréstito.

Tenemos un placer verdadero en no habernos equivocado. No creemos sin embargo que la resolucion de la Cámara sea la sancion del informe. Para nosotros, es un aplasamiento de la cuestion y nada mas; que será sancionado el informe en el siguiente periodo no lo dudamos tampoco, por que lo creemos fundado y justo.

Ningun vínculo ni siquiera politico nos liga con el Sr. Varela con quien apenas nos hemos saludado siempre, pero tenemos gusto en encontrar su vindicacion como lo tendriámos en la de cualquier individuo acusado de un crimen ó delito.

Nos place mas un inocente que un criminal.

Por lo demas, el Comisionado del Empréstito ha golpeado tenazmente todas las puertas de la justicia buscando su vindicacion; y si la justicia no se ha hecho plena y completa todavia, no es porque el acusado del crimen no haya practicado cuanto pueda hacerse humanamente para que el criminal sea absuelto ó condenado.

¿Que mas puede exijirse al individuo contra quien se formulan tan abrumadores cargos?

No le es posible impedir que sus actos, buenos ó malos, sean juzgados mas ó menos severa ó apasionadamente. Tampoco puede impedir que sus errores sean interpretados como delitos, porque es el derecho de cada cual.

Pero indudablemente habra llenado todas las exijencias de la moral mas rigida cuando ha recorrido todos los caminos que la ley deja abiertos para ¡buscar su rehabilitacion.

No la ha obtenido completa todavia; pero en el camino está, y el informe de la Comision es ya un gran paso hácia el resultado final, por que está bien meditado y suscripto por personas de cuya honorabilidad ó independencia nadie puede dudar con justicia.

Creemos que aun los mismos combatientes del emprestito se felicitarán de ese resultado final, por honor del pais, ya que no por cualquiera otra razon; por que al fin, el credito de la patria se compromete seriamente en el esterior, cuando se encuentran con grandes criminales en los que ocupan puestos elevados y desempeñan comisiones dificiles y de una trascendental importancia.

†

Situacion dificil.

No es ya una mera suposicion lo que se anunciaba respecto de los arreglos entre el caudillo Lopez Jordan y gefes orientales.

Toda la prensa lo ha manifestado en igual sentido.

Correspondencias de la República Oriental así lo han anunciado.

Luego el rumor pudo tener su efecto, partiendo de algun hecho ó indicio cuyo orígen se desprendia indudablemente de los sucesos que en la república vecina se están desarrollando.

En vista de tales hechos, el Gobierno Argentino debe poner todo su empeño en conjurar los males que pueden sobrevenirnos.

Si realmente el cabecilla Querencio está actualmente en el territorio oriental conspirando contra la República, existe el plan siniestro de aumentar los males funestos que hoy dia soporta la rica provincia de Entre-Rios.

El cólega de "La Libertad" ha insertado varias correspondencias, y de su bien clara relacion de los acontecimientos de la guerra de Entre-Rios, pone de manifiesto los sérios peligros en que allí se encuentra la autoridad nacional.

Para dar una prueba de los sérios sucesos que por allí pasan, nos vemos en el caso, y con permiso del colega de "La Libertad," de tomar de la susodicha correspondencia, una parte de ella.

Dice el colega al publicarla:

GRAVE NOTICIA.

Rosario, Octubre 10 de 1873.

Señor Don

....

Una noticia muy grave tengo que participarle: el rebelde general Benitez se encuentra próximo al pueblo de la Paz, con una columna de 600 hombres y ha recibido últimamente ocho piezas de artillería, vistas, entiéndalo bien, por un patron de buque que ha tenido Benitez preso en su campamento.

Esto sé que lo sabe el Sr. Echevarría, capitan del puerto, quien ha averiguado bien el asunto, y supongo que lo habrá comunicado al Presidente de la República.

¿De dónde procede esta cantidad de buenas piezas como son las indicadas?

....

Despues de la lectura de estos parrafos, no hay duda alguna no puede haberla, que las armas y demas pertrechos de guerra deben salir del arsenal del imperio brasilero.

No es ya una version aislada la que nos hace conocer tan graves como tracedentales noticias.

Es la opinion unanime de la republica, que vo y presiente acontecimientos bien dolorosos en el porvenir.

El gobierno argentino no debe mirar con indiferencia lo que está aconteciendo.

Su regla de conducta, á nuestro juicio, es inquirir la realidad de lo que se asegura está sucediendo.

La indiferencia en estos casos es peligrosa.

La patria reclama la energia del gobierno argentino.

Actualidad

Recepcion del Ilmo y Revmo Sr. Arzobispo

Tuvieron lugar el Domingo último las ceremonias de recepcion é imposicion del Palio al Ilmo Sr. Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros.

El acto fué solomne, imponente.

Concurrió el Sr. Presidente de la República con todos sus Ministros y Edecanes y todo lo mas notable y selecto de esta Ciudad.

Asistieron tambien en corporacion las Hermanas de Caridad y las comunidades y órdenes religiosas.

La Gran Iglesia Metropolitana, suntuosamente adornada, se hallaba llena sus numerosas naa inmensa concurrencia.

Presidia la fiesta religiosa el Ilmo Sr. Achaval Obispo de Cuyo, acompañado del reverendo Dean de nuestra Catedral Sr. Canónigo Dignidad D. Nicolás Flores.

A la derecha del altar mayor se hallaba el Cabildo Metropolitano y en frente el clero y las comunidades etc.

El Sr. Arzobispo ocupaba el trono arzobispal.

La ceremonia terminó á las dos de la tarde con la bendicion solemne que dió el nuevo arzobispo despues de prestado el juramento y puéstoselé el Palio.

Han llamado de una manera muy especial la atencion las voces magníficas del nuevo órgano, en el que se ejecutó un precioso *Te-Deum*, compuestu e presamento y ejecutado por Don Jaime Xara-á quien nos complacemos en felicitar.

Palacio Arzobispal

Terminada la fiesta de Iglesia el nuevo Arzobispo se instaló en el Palacio Arzobispal donde fué saludado y felicitado por el Presidente de la República y sus Ministros, por las altas dignidades eclesiásticas y de Estado y por las personas mas notables é importantes de nuestra sociedad.

Entre los numerosos y valiosisimos obsequios que se ostentaban en una de las piezas del Palacio notamos los siguientes:

La Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, un grande, precioso y magnífico estuche conteniendo un rico juego de plata para té.

El Sr. D. Natalio Marquez, Cura de la Catedral al Norte, una riquísima papelera, de gran mérito de esquisito gusto y gran valor, adornada con preciosas chapas de metal dorado.

Los Mayordomos del Santisimo Rosario, un lindisimo reloj de mucho costo; y dos ramos grandes.

El Sr. Dean de la Catedral del Paraná, Dr. D. Juan J de Alvares, un hermoso tintero de bronce con una preciosa estatua.

La Sra. Da. Ines I de Dorrego, un gran estuche conteniendo un caliz, una patena, un par vinageras y una bandeja, todo de oro y de un gusto esquisito.

El Secretario de S. S. I, Don Antonio Espinosa un estuche con un lindo vaso, plato y cuchara todo de plata, dorada por adentro.

El Sr. Don Pedro Romero una mesa costosísima, de un mérito extraordinario, es de *bull* con preciosas chapas de bronce incrustadas y de relieve, creemos sea de lo mejor que hay en Buenos Aires.

La Señora Cármen Buxo una bandeja de flores y en el centro dos evillas de oro con ocho brillantes cada una.

La Señora Felisa D. de Miró; un rico tintero con una hermosa estatua de Moises.

La Señora Leonor Gonzales de Bombon, un gran estuche con un lindísimo tintero de plata; pie za de mérito.

Sres. D. Emilio y Da. Petrona C. de Lamarca, un estuche con un vaso un plato y una cuchara de plata.

Sr. D. Andrés Ramos y Otero, Cura de San José de Flores un mate de plata, pié de caliz, con bombilla y guarniciones de oro.

El S. D. Felipe A. Llavallol, una copa de riquisimo cristal con plato de oro.

Las Damas de Misericordia, un precioso album con la firma de todas las respetables Sras. que componen esa asociacion. Al frente se leé esta inscripcion. "Al Ilustrisimo y Reverendisimo Arzobispo de Buenos Aires Doctor D. Federico "Aneiros, consagra este recuerdo en el dia de la "inposicion del Palio la Sociedad *Damas de* "*Caridad*.—19 de Octubre de 1873—La Iglesia "Argentina tiene en vos desde hoy su Gefe, y la "Caridad su Patrono."

Las Monjas Catalinas un riquisimo cingulo de seda punzó con borlas y guarniciones de oro.

El Colegio de Huérfanas dos grandes ramos de jazmines del pais artificiales.

El Consejo de Damas de Caridad de San Vicende Paul una preciosa pila sostenida por dos lindas imágenes.

El Sr. D. Adolfo E. Carranza, una alba tucumana de gran mérito y un par de lindas vinageras.

El Sr. D. Francisco Chas, un par de hermosos floreros.

El Sr. Don José B. Constanzó, una riquisima colcha de brocato de seda color oro, con lindo fleco.

El jóven Enrique J. Estrada y Zelis, ahijado de S. S. Y. un precioso busto de cristal representando á S. Santidad Pio IX, es de un mérito extraordinario, habiendo sido admirado por la mayor parte de la concurrencia.

La Sta Estanislada Rodriguez y hermanas una hermosa licorera, de muchísimo gusto.

El Sr. D. Felipe Llavallol, dos lindísimas estátuas.

El Sr. D, Eduardo Carranza, un gran candelabro todo de cristal con brazos caireles y diez copas para colocar ramos de flores.

El Sr. D. Pedro Anchorena y su Sra. un gran estuche con un hermosisimo tintero de plata de mucho valor y de un mérito especial por su esquisito y delicado trabajo.

La campanilla tiene una preciosa estatua en el mango y en el centro las iniciales de oro en relieve de S. S. I.

El Sr. D. Dardo Rocha y su Sra. un estuche con una gran copa de plata platillo y cuchara de idem.

El Sr. D. Emilio Castro, un ramo colosal de flores, figurando una estrella,

Las Señoritas de Zelis, un ramo piramidad de mas de tres varas de alto.

Los Sres. Don José C. Bombon, Da. Paulina Salas, D. Bárbara G. de Ferré, Da. Manuela Inchaurregui de Ortega, Fr. Marcelino Benavento y otras personas cuyos nombres no recordamos, enviaron hermosisimos ramos de flores de distintas formas.

Ademas de estos valiosos obsequios, habia otros de igual ó mayor consideracion como ser anillos de oro con brillantes, cadenas de oro ornamentos etc. etc.

La concurrencia pasó á un gran salon donde se habia preparado un esplendido refresco; se sirvió con abundancia vinos deliciosos, ricos dulces, cerveza habanos etc.

La banda de música del Asilo de Huerfanos con su estandarte, penetró al patió, tocó el Himno Nacional y ejecutó varias otras piezas con precision y gusto.

A las siete de la noche principió el gran banquete al cual concurrieron S. S. I. el Obispo de Cuyo, el Presidente de la Republica, el Gobernador de la Provincia, los Ministros de ambos Gobiernos, el Presidente del Superior Tribunal y varios Camaristas, los Doctores Velez Sarsfiel, Rawson Avellaneda, Leguizamon, Escalada, los Sres Llavallol, Benitez, el Gefe de Policia, los Sres Deanes Alvarez y Laspiur, los canonigos Duteil, Dillon, Cesar, Boneo, el Padre Provincial de la órden dominica y el Prior de San Francisco y otras numerosas personas que no recordamos.

El banque fué esplóndido, magnífico, dos horas estuvieron sirviendo sin cesar los mas delicados manjares, esquisitos vinos y dulces.

El Dean Dr. Alvarez pronunció un bello discurso trazando con grandes y elocuentes razgos la vida pública del Ilustrísimo Sr. Arsobispo Dr. Aneiros.

A las nueve terminó el banquete, y pasaron los invitados al salon del té.

Momentos despues se encontraban invadidos todos los salones y piezas del Palacio Arzobispal por un crecidisimo numero de personas, q' habian sido invitados para tomar el té.

La banda de música del Colegio del Salvador tocó durante la comida algunos bellos trozos de música, cantando tambien los niños algunas piezas. Llamó la atencion de la concurrencia la brillante ejecucion de esas piezas y la notable perfeccion del canto.

Felicitamos á los jóvenes estudiantes y á su inteligente y digno Director.

Todo lo mas noble y distinguido de Buenos Aires se encontraba reunido en la noche del Domingo en el Palácio Arzobispal, y L. S. Y. el Doctor Aneiros ha sido saludado y felicitado con efusion.

El Mercantil, asociandose al júbilo general por ese fausto acontecimiento, envia por su parte sus mas ardientes felicitaciones al Ilustrisimo Arzobispo de Buenos Aires, Doctor Don Federico Aneiros.

"La Nacion,,

Este cólega que juzga á los demas diarios por ella misma dice lo siguiente en el numero del Domingo ultimo:

El *Mercantil* de ayer dice testualmente lo que sigue:

"La gran proteccion que nos dispensa el pue"blo, prueba ademas la gran popularidad y sim"patias de que goza nuestro candidato el eminente "y distinguido ciudadano Dr. Alsina."

Exactamente!

Al fin ha dicho una verdad el *Mercantil*.

Tiene perfecta razon el colega y sinceramente se la reconocemos.

La proteccion que el pueblo de Buenos Aires dispensa al *Mercantil*, dá la medida justa y precisa de la popularidad que rodea al candidato de ese diario.

No podia, en verdad, haberse dicho cosa mas acertada.

El *Mercantil* y su circulacion, son la mas perfecta imágen de la candidatura y del prestigio del Dr. Alsina.

"Otra vez felicitamos al cólega por el acierto con que se ha espresado."

Este mismo suelto lo hemos leido en un papelucho redactado por algunos pillos que solo viven espensas del círculo de los proveedores y cuyo título es *La Presidencia*.

Este hecho nos demuestra que *La Nacion* está ya en el estertor de la agonia pues á beber en la fuente de un papelucho inmundo escrito y dirigido por el crápula mas conocido de nuestra sociedad.

¡¡Pobre *Nacion* adonde te han conducido tus pasiones políticas!!!

Muy pronto, talvez dentro de un mes tendremos que cantarle un *requiem á La Nacion* y al candidato imperial.

¡¡¡Pobre *Galleguito* como le decia el *Nacional* al redactor de nuevo cuño quien admitirá cuando la marmota te cierre sus puertas y el círculo de los proveedores no te pueda favorecer!!!

Está visto que la prensa mitrista está ya agonizando como su candidato.

"La Nacion" q'era el único diario q' medio vivia se publica en casa del general y que solo circula en casa de sus parientes hoy, será la primera que morirá; en cuanto á "La Verdad" hace mucho que no es mas que un espiritu con vida y lo que es el pobre *Contistucional* fué menos feliz que todos sus correligionarios pues este insensato murió nonato.

Dentro de poco tiempo pues, los órganos mitristas, el general y los proveedores solo vivirán en la memoria del galleguito de "La Nacion."

Pastoral

FEDERICO ANEIROS POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE DE LA SANTISIMA TRINIDAD DE BUENOS AIRES.

A todos los fieles de esta Arquidiócesis

Haciendo la descripcion de un Pastor de la Iglesia el gran doctor San Juan Crisóstomo, hace esta pregunta: ¿Hay mision mas alta y delícada que imponga mas sacrificios, encuentre mas dificultades, se acomode menos á una virtud mediocre, exija un mas raro conjunto de prudencia, de firmeza, dulzura, instruccion, dedicacion, valor y pureza? No la hay, debo contestar; porque viene de Dios, tiene por fin y término su gloria, le están subordinadas todas obras de Dios, y ha sido dada al hombre para levantar la humanidad á su mayor perfeccion.

En prueba de cuanto reconozco mi compromiso hago esta pública profesion de fé, protestando con toda mi alma contra el atrevido que negando la Divinidad de Jesu-Cristo Señor Nuestro negó tambien la divina institucion y vocacion del Apostolado de la Santa Iglesia Católica. Era propio de Dios como padre del género humano, estar como el padre siempre con su hijo y cuidarle con la solicitud que le es propia, y á este fin realizó esa soéro natural mision que empieza en Jesu-Cristo, prosigue y se perpetúa hasta la consumacion de los siglos en la Iglesia; mision tan alta y delicada como la describe aquel gran podre y elocuentisimo doctor.

El Palio que se me ha impuesto por delegacion del Romano Pontífice es nada á los ojos y al tacto, mas para la fé es símbolo y significado de tan sagrada mision. El manso cordero sirvio en la Ley antigua para los sacrificios y era figura del mansísimo Jesus que se sacrificó por la Redencion del Mundo: Esa lana, esas cruces, son los intrumentos el tesoro, la medicina do la salud del hombre desde Adan, y encierran en su significado toda la potestad de un Prelada. No de los hombres, ni de la propia voluntad ó aptitudes, no de las fuentes de la Soberanía humana, sinó del Hijo de Dios y Hombre que sedigno de ser llamado, figurarse y ser Cordero de Dios, es que emana el sublime cargo de mis hombros. Si fuera de oro significaria solo una dignidad humana; si fuesa de seda, seria solo el brillo de humana grandeza.

La Iglesia lo ha hecho tejer de lana de corderos ofrecido al Templo para significar á Jesu-Cristo, enviado de Dios y víctima sagrada por la salud del Mundo Lo han cuidado y tejido las vírgenes que son las castas esposas de Codero inmaculado. Colocado sobre el cuerpo del Vicario de Jesu-Cristo y Príncipe de los Apóstoles San Pedro, de allí ha sido tomado y enviado para comunicarno despues del sacramento del Orden Episcopal que gue intuÁo Nuestro Señor Jesus Cristo, como lo mas grande que tenia la Iglesia, el contacto de aquellos Sacrosanta reliquia del que fué la Piedra Fundamental de la Iglesia elegida por Cios con. firmada con la sangre de Cristo y con la propia sangre de ese cuerpo tan enaltecido poa Dios que su solo nombre realizaba milagros. Los hombres se espiran en los nombre, en su sepulcro, en su estatua ó imágen, en su memoria. La Iglesia se inspira en Jesu- Cristo y en sus Santo, en el cuerpo y sangre del Redentor, tambien en la relibuias de los Santos. en su venerando cadáver.

El sagrado Palio es concedido por el Romano Pontífice y xiene á ser como signo de la unida que partiendo de aquella Catedra sagrada se comunica hasta el último de los que forman este Cuerpo Místico de Jesu-Cristo que es la Iglesia.

Si de allí nos viene tan grande honor ¿cómo no fijar nuestra primera mirada en Roma? Nos pertenece como una madre á su hijo. Cuando éramos simples cristianos, nuestra primer mirada debió dirijirse á ella, como á ia madre se dirige la vista del tierno infante, y esto que con el tiempo, en el órden de la naturaleza se disminuye materialmente aunque no lo debiera moralmente, se aumenta y se dilata, ó aumentarse debe, con aquella madre de la gracia al grado del honor y de la dignidad.

Es amos que, como el del cielo, no reconoce distancias ni distincion alguna humana. Es amor fecundo en obras, que tiene solicitud, que está inquieto, que debe salir á su defensa, prostestar al menos contra las violencia, pues que debe considerar hecho á sí lo que hace á la que canto le pertenece.

Cuando esté impedida, cuando falte esa madre ¿quién dessmpenará los altos oficios que el cielo le ha confiado?

Acabo de presfar solemne juramento de fidelidad y obediencia é esa Iglesia Madre y al Romano Pontífice; y ya que se pretende que se hagan todos cómplices de aquel inícuo atentado y que nadie piense en restituir las cosas á su anterior estado, cree mny conforme á ese Juramento hacer esta solemne manifestacion de dolor, completa reprobacion y protesta contra aquellos hechos, y mis ardientes votos por el triunfo de la causa de la Iglesia Romana y conversion de sus infieles hijos y obstinados enemigos. Haré cuanto fuere posible por cumplirlo, y espero solo en Dios que se dignará asistirme en cualqnier ocasion.

Haciendo un grande sacrificio solo en cumplimiento de un sumo deber, nuestro Ilustrísimo Predecesor el Sr Arzobispo Escala, de veneranda memoria, fné al Coucilio General de Vaticano. Cuanto fuó su sacrificio, lo dice su muerte acaecida allí. Hoy ni á costa de tal sacrificio puede cumplirse este deber, habiéndose interrumpido el Sagrado Concilio por hallarse el sumo Pontífice y la Santa Sede en tal estado de cautividad que no es posible ejercer segura, fácil y libremente la suprema autoridad pastoral. Si en ningun tiempo pudo tolerarse el menor atentado á la libertad de la Santa Iglesia para reunirse, no obstante las guerras y especiales circunstancias, en el siglo que proclama tan en alto la libertad, ¿por qué se ha de llevar á mal siquiera esa protesta contra aquel escándalo que á la vez se trata de justificar ó de negar, y qee sea aplaudido, cuando menos aprobado por todo el mundo?

Para llegar á tan deplorable triunfo, la historia reciente nos muestra las violencias é iniquidades de todo gédero que se han empleado, y últimamente que á la fuerza y con saugre se ha ocupado por un ejército y trastornado todo aquel órdeu admirahle de Roma, la ciudad eterna.

No es el caso de hacer la historia de aquella guerra y de sus consecuencias. Mas veo entre tantas cosas qur la fuerza secuestra las letras apóstolicas; y que se encarcela á uno por que conduce comunicaciones para un Obispo. Veo que osa patria tan agrandada con el patrimonio de San Pedro, se empequeñece hastp el punto quo no punde soportar las comunidades religiosas. Seamos lícitos decir que el Mundo Católico tiene derecho á reclamar lq libertad en todas partes, pero principalmente en su centro y fundamento visible, el Romano Pontífice, legitimo sucesor de Sau Pedro y Vicario de Jesu-Cristo.

Es nuestro deber no olvidar un instante y hacer cuanto esté á nuestros alcances, cuantos nos sugiera la fé y el amor por aquella Iglesia, cuyos sufrimientos son nuestros y cuya suerte será la nuestra; ni cres quo hay razhe para llevar á mal que puáliquemos las cosas como son, que oremos y pidamos al pueblo muestras de su amor y fé cristiana.

Habíamos prestado antes otro Juramento, como aquel á la iglesia, este á la patria, y consta de los documentos adjuntos, y nos place hacea una franca declaracion. No es un misterio que se duda y cnestiona el Patronato de uuesiro Gobierno en las Iglesias. Desde nuestra emancipacion política, ni se espiden las Bulas Pontificias por las provisiones de los Obispados, ni se dospachan por los Gobieruos en los mismos téeminos que antes. Demoras, dificultades, escritos, consejos y luego decretos con reservas y portestas hubieron hasta hoy.

Para quien ama á la Iglesia y á la Patria no puede ser esto indiferénte. Estando ambas autoridades en cuestion sobre la base fundamental de sus relaciones; todo ha de resentirse, estará inseguro, espuesto á cada paso á cuestiones, disgustos, conflictos, escándalos y consiguiente perjuicio para la Religion y la Sociedad.

Debemos ser justos con nuestros Gobiernos de los últimos veinte años, en la mayor parte sinó en todo, han hecho un uso prudentisimo del Patronato, han tenido una deferencia suma con los Prelados, cuyos votos y deseos han oido siempre en este punto. Se ha erigido el Arzobispado, y un nuevo Obispado; se han dotado los Seminarios, se han provistos las Diócesis y las Jglesias Catedrales. Estas laudables disposiciones nos permiten dirigirnos hoy á todos los que, de cualquier modo, tendrán intervencion en esto, para observarles quo es imposible no les desagrade esta cuestion que se reuneva desde tantos años en cualquier provision y se hace sentir de tantos modos.-No es bien que la Iglesia y el Estado tengan indecisos, dudosos y cuestionados puntos tan pri mordiales. Cuando se trata de arreglar todas las relaciones, cortar las diferencias, deslindar los derechos y se desea que todo prospere en la mayor armonía, no es bien que se hallen pendientes asuntos de tanta gravedad. Pueden variar los hombres con los tiempos, adoptarse otra política ó modo de proceder; y aunque es indudable que nada impedirá hacer el mal, cuando haya mala voluntad; pero no todos los males proceden de esta, y es indudable que mejor se marcha cuando está claro y allanado el camino.

Hubo época en que se hallaba de incomunicacion con San Sede, otra época en que se reserva el hacerlo reverentes reclamaciones. Hemos tenido Ministros en Roma y aquí Delegados de la San Sede. ¿Por qué no abordar con buena fé y patriotismo esta negociacion que poniendo término eon una conveniente solucion á estas cuertiones daria una base cierta y fecunda en felices resultados á las relaciones entre el Gobierno y la Iglesia? Los Obispos y Cabildos de nuestras Iglesias han dicho con franqueza al Gobierno que no pueden tener una opinion opuesta á la Santa Sede acerca del Patronato, y no creo que haya razon para estrañar ó censnrar tal proceder, El juramento se hace con una salvedad importantísima. ¿Por qné no cortar en un momento bien dado esta cadena de complicaciones chocantes?

Si á alguno declarare esta franca esposicion de mis deseos, principalmente despues de haber prestado Juramento de reconocimiento al Patronato de la nacion, qne seria para mi de sumo placer fuese reconocido en las ulteriores provisiones, yo le pediria qun notase las signientes frases de una nota del Ilmo. Sr. Escalada al gobierno de Buenos Aires, en 1854: "es de mi deber manifestar á V. E. el convencimiento en que me hallo, de que para verificar la reorganizacion de esta Iglesia, es absolutamente necesario remover en cuansea posible las espresadas causas de su actual aniquilamiento, restituirle su iudependencia é inmidad, garantir el libre ejercicio de la jurisdicion que lo es propia etc.. etc. y sin lo cual mj honor y mi concieacia no me permiiirian ocupar un destino lleno de responsablilidad etc,.. etc.,"

Esto es en cierto modo, aunque no substancialmente mucho mas de lo que acabo de proponer y me permite esperar lo que á aquel ilustre Prelado la respetuosa respuesta de aquel patriótico Gobierno.

Hemos jurado observar la Constitucion Nacional y solo tenemos que deplorar con toda la fuerza de nuestra alma la perniciosa interpretacion ó inteligencia que le han dado muchos, principalmente en el artículo Libertad de Cultos, traducida por mechos en libertad irreligion y de impiedad, en licencia de todos y á la vez oposicion al Ministro de Dios, y proteccion á cualquier otro. La Constitucion mira solo al hecho y no al derecho de la conciencia individual, á no ser en contra de la fuerza ó violencia, pero no entra en el fondo de los corazones y de las inteligencias para pervertirlas, como se ha hecho por aquella mala inteligencia.

Por este funesto error al haso que todos los cultos opuestos al que observa la mayoría ó casi totalidad de la Nacion, se encontraban, debilitábanse los vínculos de la fé y de la virtud cristiana. Multitud de hijos de la Iglesia Católica, infieles, desertores, traidores quizá se fundan en la libertad de cultos para abandonar el suyo, para desóbedecer á sus pastores, y se permiten toda licencia, hasta se hacen abogados de un culto que su Dios rechaza, aunque la ley lo admita. No pudo ser este el motivo del artículo constitucional, porque la ley ni crea, ni destruye, ni puede crear, ni destruir Religiones, puesto que pertenece solo al fiero de Dios y de sus embiados.

Un amargo reproche debe hacérseles á esos hijos de la Iglesia Católica. A pesar de todas las ventajas que ella tiene en nuestro País sobre cualquiera otro culto, ninguno tendra que hacer á los suyos esta convencion de servir á las filas enemigas como tantos católicos lo han hecho entre nosotros desde nuestra emancipacion política.

Si el Sumo Pontífice ha reprobado tanto á los llamados católicos liberales, ¿qué dirá á estos infieles y desertores de su ley? Los unos han pretendido mezclar la luz con las tínieblas, los otros disminuyen la luz y aumentan las tinieblas, y son á cual mas culpadlos delante de Dios.

Este escándalo unido á las ideas dominantes del siglo, á lo que campea en la antigua y civilizada Europa nos muestra claro nuestro grande compromiso.

A estos golpes mortales que ha sufrido la Sociedad se agrega el plan perverso de impedir que reciban la direccion conveniente las nuevas generaciones, é instruirlas en los principios disolventes de toda moral.

La guerra no puede ser mas completa. Desde la cabeza que es el Sumo Pontífice, hasta el tierno infante que va á formarse en este mundo, todos están heridos por el maligno espíritu. Tenemos ademas un inmenso territorio por donde uo corren las reyes de la civilizacion cristiana.

No puedo menos de pedir á todos, y principalmente á los que son mas que simples cristianos, y á mis compañeros en el Sacerdocio, que contemplen el teatro de nuestras acciones y pastoral ministerio. Los recursos del ingenio, los esfuerzos de la voluntad deben empleaase totalmente en esta gran causa. No es lícito el ócio, cuando todo reclama una uaa asidua labor, ni podemoe solo mirar á nuestro individuo cuando somos legados de Jesu-Cristo cerca de un pueblo, por tantos titulos estimabilisimo, y en cuyo beneficio tenemos toda potestad de lo alto, con la que podemos renovar la tierra y conmover los cielos. Deseára que conmigo dirigieran hoy una sola palabra á todos los que no nos perteneceu aun á los disidentes sean cuales fuesen.

Nuestro Gefe en Jesu-Cristo es el Romano Pontífice, doctor infalible por la gracia de Dios y no por humana ciencia, Pastor universal oor mandato y autoridad Divina y no por el poder de los hombre. Miradlo. ¿Quién lo arguina de pecado? Con tanto orhullo puedo decir, este es el Vicario de Jesu-Cristo. Decid ¿qué es lo que le falta para serlo y para merecer la obediencia y el amor del Universo!—¿Donde está vestro gefe? nosotros no le conocemos, ni sabemos quien le conozca como concerse debe al represetante de Dios sobre la tierra. Si con solo fijarse en el Señor Pio Nono, tantos pudieron convertirse á su nave, qué será si observan cuanto hay en el catolicismo, en dotrina, en moral, é instituciones.

Tenemos necesidad de pedir una bendicion á la Sma. Trinidad, titular de nuestra Iglesia con un clamor fuerte como son las aflicciones del Padre comun, y los intereses de todos y cada uno de los hijos que su Apostólica solicitud nos confia, otra vez mas amables en habernos presentado para el cargo por el órgano del Exmo. Gobierno Nacional.—Lo haremos.—Reciban intertanto en su augusto nombre, nuestra bendicion, todos y cada uno de los fieles del Arzobispado, á quienes con toda intencion la damos, sean que se hallen cerca ó moren en los estremos términos de la República Argentina.

Dada en Buenos Aires, á diez y nueve de Octubre, Domingo y fiesta de la Pureza de la Bienaventurada Virgen Madre.

† FEDERICO,
Arzobispo de Buenos Aires

Por mandato de S. S. I. y R.
Antonio Espincsa.
Secretario.

Mariano Espinosa

Queremos creer que muchos de nuestros lectores, no conocen á la persona que lleva el nombre con que encabezamos estas palabras.

Espinosa, es el empleado activo laborioso, pero tan modesto como honorable.

Afable con cuantos tienen la oportunidad de tratarlo, ha sabido siempre hermanar su deseo de ser util, con el cumplimiento de sus deberes, al frente hoy de un puesto que requiere una vigilancia incesante, no ha desmentido un solo momento, la confianza que siempre inspiró á sus superiores.

Sin embargo, de todas estas cualidades, que rara vez se hallan reunidas en el empleado, Espinosa, no ha sido aun apreciado en lo que vale, y los Poderes Públicos, no han sabido retribuir merecidamente sus funciones.

El puesto que ocupa, no es de aquellos que son un complemento de la gran maquina administrativa, al contrario, es uno de los principales y sin embargo sus emolumentos son lo mas mezquinos.

El segundo alcaide de la Cárcel Pública, (que bien merece ser el primero) tieno asignados en el Presupuesto los emolumentos de un humilde escribiente.

Es de creerse que los Legisladores no se han acercado un momento á estudiar el establecimiento á cuyo frente se halla Espinosa, pues no dudamos que si conociesen el género de funciones que se requieren para su desempeño, habrian sabido retribuirlas.

Podriamos estendernos hasta el infinito, respecto de Espinosa, pero, no es nuestro objeto escribir una biografia, sino dedicar siquiera una palabra de aliento, al activo laborioso y honradisimo segundo alcaide do la Cárcel Pública.

La Libertad.

Este cólega quintanista en su número de antoyer, asegura q' la guerra del Brasil es inevitable.

No comprendemos en qué se puede fundar el cólega al hacer estas afirmaciones; pero nos mereco crédito por los rumores que han circulado últimamente acerca de la combinacion del partido quintanista con el círculo funesto del General Mitre: además, parece que el cólega está muy bien informado.

"La Libertad" merece, pues, que se le dé crédito, puesto que reviste un carácter semi-oficial.

El tiempo lo dirá.

Cartas del Sr. Sarmiento

Habiamos hecho propósito de no publicar las cartas del Presidente que publicamos á continuacion porque no queriamos traer á las columnas de nuestro diario cartas de la naturaleza de las que publicamos á continuacion.

Al hacer esta publicacion no hacemos comentarios sobre ella, porque creemos que debemos dejarlos á la buena inteligencia del lector á fin de que él opine lo que crea conveniente.

Por nuestra parte solo agregaremos, antes de publicar estas cartas, dos palabras y es que: creemos que el Presidente de la República se desvia completamente de la cuestion y que se ha propuesto concluir su periodo presidencial legándonos una cantidad de mensajes, manifiestos; cartas; etc., etc.

Hé aqui las cartas á que hacemos referencia:

Presidente de la República Argentina

Exmo. Sr. Gral. D. Julio de Vedia.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1873.

Mi estimado Gral. Anticiparé las noticias que me trasmite el ministro de la Guerra. Sabe que Jordan reuno en el Obispo cuanta gente puede. Que tiene ochocientos infantes en cuatro batallones, y cuatro piezas de á cuatro como las que le tomaron á Leiva. Dos carronadas que tomaron á un buque mercante, en el Diamante, figuran en el Parque.

De esos un batallon se compone de orientales enganchados en Montevideo, y Caravallo llevó ademas diez y seis cajones fusiles. Esta es la fuerza disponible y la plata labrada. Es posible que hayan pasado de Montevideo un francés aventurero, de Foie, cuyo retrato le incluyo, y un Collin que pretendian mandar á la infanteria. El primero se me presentó como gefe de FRANC TIREURS de Francia buscando servicio y no le hice caso.

Los enganchados es cierto, pues yo no quise aceptar un batallon que Oficiales colorados orientales me ofrecieron si les daba de alta en el Ejército.

Con estos elementos no puedo pararse ante V. ni ante las fuerzas del Paraná menos numerosas, pero admirablemente animadas por sus continuos triunfos.

No le quedaria pues, sino aventurar un golpe de mano sobre la Concepcion del Uruguay, donde solo hay milicias en igual número á la infanteria que él traerá, pero puede hacer figurar caballería desmontada, cuanta tenga con armas de fuego.

En prevision del caso, mandé de aquí refuerzo con el Comandante Garmendia ciento ochenta infantes, lo único que tenia disponible, sabiendo que el cuatro habia sído trasladado á la Concordia y toda la infanteria de línea reuniéndosele á V. y á Borges.

No pudiendo pues hacer nada aqui, cuento con que tenga en sus operaciones, que solo allí pueden por un asalto vigoroso, intimidar á la guarnicion y adquirir una ventaja material y moral de consecuencia si triunfase.

Aprovecho esta ocasion para prevenirle que recibí la nota del Ministro de la Guerra en que me daba cuenta de haber autorizado se le incorporasen á V. mil hombres de Concordia; lo que vino á llenar el vacío, de que me dejaba en el órden de los movimientos y sus cambios.

Espresele esto al Coronel Borges, cuyas esplicaciones he recibido hoy.

En cuanto á los mil quinientos entre-rianos de caballeria que fueron con el coronel Matoso á reunirsele con ese solo objeto, colocado como estoy á la distancia, creo sinembargo, que la excesiva aglomeracion de caballería é infantería sin suficientes caballos, es lo que puede embargar sus marchas y hacerlas lentas.

En prevision de un caso semejante le recomiendo un campo fortificado en punto estratégico, para encerrar todo lo que no esté listo ó embarace. Es preciso no andar arrastrando tras sí, un bagaje de desmontados y elementos inútiles.

Este era el plan primitivo. Ocupar el centro y apoyarse en Concordia y Paraná.

Tendremos fuerzas para todo.

Si corriese riesgo la Concepcion, apareceria de manifiesto el defecto de haber acumulado tantas fuerzas dejando mal asegurada aquella plaza.

NO SÉ QUE FUERZAS TENGA JORDAN, PERO CON NOSOTROS ESTÁN CERCA DE SEIS MIL ENTRE-RIANOS, NO ES MINA INAGOTABLE ESA POR MAS QUE LAS ECHEN POR COPAS, LOS QUE CREÉN QUE SE TIENEN CUANTOS SE QUIERAN.

En cuanto á la moral debo ser lastimosa Leiva y Benitez han sido dos ó tres veces disueltos y batidos, Carmelo ha perdido para la rebelion mas de seiscientos á juzgar por los que se han presentado por la Esquina.

Ciento cuarenta y ocho en otro punto segun un telegrama de un Juez de Paz á Obligado. Trescientos en tres dias. En La Paz cuentan por cientos. Ya tenemos cuatro banderas. Del Paraná me piden cuatrocientos uniformes para gente nueva. De las Islas les mandé en la Chata sotenta, y ciento veinte caballos.

Todo es confucion y desencanto de ese ladurante no han obtenido mas ventajas que las do; y ocho que le sorprendieron á Velazquez. No sé como se tiene Jordan. De Gualeguay ha llevado de noventa á cien infantes, y dos cientos ó mas gauchos.

Espero que me comunique sus movimientos para trasmitir al Ministro á fin de que obren de concierto, ó sepa cada uno lo que hace. Creo que él tiene mas elementos de movilidad, y solo lo embarazaria la caballeria nueva, dispersa en varios puntos.

Estuve con el General Mitre (Brigadier) y enseñándome trozos de cartas de V. se mostraba contento de la situacion, y creia que no había perdido tiempo.

EN MEDIO DE ESTAS ATENCIONES, TENGO ENTRE MANOS, CONTESTAR Á LAS IMPERTINENCIAS DEL TRIUNVIRATO DEL SENADO Y GUARDARME DE NUEVAS TENTATIVAS DE ASESINATO, QUE ME REVELÓ UN INFELIZ AL ESPIRAR EN FRAY-BENTOS POR QUE ME AVISABA QUE SE ORGANIZABA UN NUEVO COMPLOT EN MONTEVIDEO.

TENGO BUENA SALUD, Y MUY POCA GANA DE DEJAR TRIUNFAR Á JORDAN NI Á OROÑO, NI Á LOS ANARQUISTAS.

CON SU ESPADA DE V. PARA LOS UNOS Y CON MI PLUMA PARA LOS OTROS DAREMOS CABO Y BUEN FIN Á LA EMPRESA.

D. F. SARMIENTO.

—

Exmo. Sr. Gral. D. Julio de Vedia.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1873.

Mi estimado amigo:—He recibido su carta y visto la nota al Ministro desde el Durazno.—Ahorrase de V. E. que agrega unas letras mas y no deja nada.

Apruebo todas sus medidas y como no debo disimularlo me satisface la vuelta de un batallon y la del Comandanle Guarumba. Tenemos fuerzas para todo y cubrir nuestros costados.

Pero debo prevenirle una cosa, y es que no se atenga á plan mio en sus operaciones. Tengo la suficiente crítica militar para conocer los inconvenientes de estos sistemas. Al Coronel Campos que trazaba algunos le decia: el plan lo dicta, y corrije el enemigo y para usar de la jerga moderna, el objetivo cambia y debe cambiar con él. Obre pues como le aconsejen las circuntancias.

Comuniqué á V. ayer lo que sabia del enemigo en el Obispo, con 800 infantes en cuatro batallones uno Oriental enganchados con 18 cajones de fusiles que pasó Caraballo, cuatro piezitas, puede ser que dos carronadas sacadas de un vapor, reuniendo toda la gente que puede; la de Gualeguay se ha ido: de Gualeguaychú dicen que se le quedó alguna.

PREGUNTA V. QUE FUERZAS TIENE DESPUES DE LAS DERROTAS, CORRIDAS Y MOTINES DE LEIVA, BENITEZ, CAMPOS. YO ME HAGO LA MISMA PREGUNTA, Y NO SÉ QUE DECIRLE, PERO COMO ES EVIDENTE QUE HAN SIDO DERROTADOS; COMO HAY MAS DE 600 QUE SE NOS HAN REUNIDO, COMO SIEMPRE LOS HAN CORRIDO, ES PERMITIDO CREER QUE NO HAN DE SER HÉROES LOS QUE QUEDAN; Y COMO TENEMOS ESCELENTE ARMAMENTO Y TROPA, ES SEGURO QUE NO PUEDAN RESISTIR.

VEA PUES DE SABER ALGO POR AHÍ. ES ESTRAÑO Y ESTO SUCEDE DESDE EL PRINCIPIO DE LA GUERRA, Y ES QUE DE ESE LADO HAY POCOS PASADOS, Ó QUE BUSQUEN NUESTRAS FUERZAS MIENTRAS QUE DEL LADO DEL PARANÁ SE HA REUNIDO UN EJÉRCITO, Y NO SABEMOS QUE HACERNOS CON ESA GENTE.

Ayer llegaron 70 de la Isla de Ibicuy de donde saqué 214 un mes antes, de otras islas 300 que guarnecen el Diamante; sin contar con la chorrera diaria y los cientos do por La Paz, Esquina, etc.

Que tenga V. caballos suficientes y todo saldrá bien.

Hoy no me ha comunicado nada el Ministro de la Guerra á quien trasmito de su nota la parte de operaciones. Continúe comunicándome lo que ocurra para trasmitirle, para que esté al corriente de lo que V. hace que otro tanto haré con V. de lo que él haga.

¿Qué hará Jordan? Hoy he tenido mi último mensaje que le envio y el desenlace de todo el embrollo, desechando el Senado el proyecto disparatado de Quintana, Oroño y Torrent.

Se acabó pues la farza, asistiendo Arredondo á la sesion, para ver que se ha comprometido tontamente, por seguir malos hábitos.

Sobre lo de los caballos tranquilízese; tenemos el derecho; y la política que consiste en despojar del instrumento de las revueltas.

Que valen los caballos en comparacion de los daños causados por ellos?

Este era uno de los puntos que queria atacar Quintana.

Espreciones á Borges, Gelabert y demás amigos.

Suyo affmo.

D. F. SARMIENTO.

Compañia Casali

LA MAGNÍFICA FUNCION DEL DOMINGO Á LAS 8 DE LA NOCHE

Como estaba anunciado, el Domingo á la noche tuvo lugar una magnifica funcion en el Circo, del que es Director el inteligente artista Sr. D. Luis Casali.

Vamos solo á hacer una reseña de los trabajos hechos por esta admirable compañia.

Ya el público que asiste á este circo conoce á los artistas que en él trabajan y sabe que son dignos de hacer una mension especial de aquellos que *mas se distinguen*.

No seremos exagerados, ni al aplaudir ó rechazar cualesquier trabajo, apesar que de esto último muy poco ó nada tendremos que hacer.

En el deseo de cumplir lo prometido, procuraremos no ser muy estensos, y dar al César lo que es del César y á Dios lo que es Dios.

Allá vá, pues:

* * *

La concurrencia que aistió, aunque no como otras veces muy numerosa, sino regular, lo era escogida.

Despues de una preciosa sinfonía tocada por la orquesta dirigida por el Sr. Garibaldi, la cual animó un tanto la concurrencia, dió principio la funcion con los saltos del *Trampolin* por los niños Venancio y Juanito, el aplaudido César, los admirados Vicente y Anduja y los no menos, Andres, Wuilson y el gracioso Payaso.

Ambos se disputaban el triunfo en los saltos, saliendo como siempre vitoriosos, César, Venancio Anduja y Vicente.

La concurrencia los aplaudió con entusiasmo, llamándolos por segunda vez al Circo.

* * *

Murillo—El precioso caballo de este nombre, fué presentado á la alta escuela por la señora Zilda.

La nueva Directora supo llenar su cometido haciendo hacer al nombrado caballo, brillantes ejercicios como los del pañuelo en la pata y en la caja, la comida con el payaso y otros.

La Señora Zilda se hizo acreedora como muchas veces á los calorosos aplausos que el público inteligente le prodiga.

* * *

La niña Cármen en un caballo—Esta niña que tantas veces nos ha dejado admirados con su trabajo; en la funcion de que damos cuenta ha sido mucho mas, pues los saltos de los aros y las barreras los ha hecho con mas rapidez y mejor éxito que nunca.

Como otras veces los vivas y los aplausos fueron muy numerosos y repetidos.

* * *

Acto de saltos—El jóven César y el gracioso payaso fueron los que desempeñaron este *acto de saltos*.

Los saltos mortales del incomparable César, dejan al público que lo vé trabajar, admirado.

Muchos de los que le hemos visto dar han sido muy peligrosos, pero en ninguno de ellos ha caído.

El mérito que tiene conquistado lo ha hecho á fuerza de poner su vida en peligro y el público no sabe ya como aplaudirle para premiar sus esfuerzos.

Escusamos decir que fué aplaudido como toda vez que pone sus piés en el Circo.

* * *

Juanito á caballo — ¿Qué diremos de este niño que á costa de sacrificios tiene conquistada la gran fama que posée?

Trabajó en un caballo en pelo á todo escape. Los saltos de los aros fueron admirables, los de cuatro barreras unidas incomprensibles.

Dificil es comprender como puede un niño tan pequeño permanecer de pié en un caballo á todo escape como lo hace éste.

Para probar lo que decimos, creemos no necesitar mas que hacer notar que la escasa concurrencia lo llamó por cuatro veces al centro del Circo con entusiastas aplausos y voces de ¡viva Juanito!

Felicitamos á este niño por el nuevo triunfo obtenido en la noche del Domingo.

Permítanos el Sr. Casali le felicitemos tambien por el triunfo del dicípulo que nos ocupa.

* * *

Triple trapecio—El trabajo de este nombre ejecutado por el incomparable equilibrista argentino Pachiotti, el aplaudido César y el admirado Vicente estuvo maravilloso, mereciendo los aplausos del público.

* * *

Anduja á caballo—El trabajo ejecutado por el jóven Anduja en un brioso caballo estuvo admirable.

Es la segunda vez que se lo hemos visto hacer y francamente, no nos cansaríamos si noche á noche lo viéramos, pues ello es digno de ser admirado.

* * *

El can-can infantil—Las niñas Cámen y Virginia y los HOMBRES Venancio y Juanito bailaron el can-can infantil, fueron aplaudidos y lo hicieron perfectamente.

* * *

El Otello y el Paseo Aéreo—El primero presentado por el director bailando el *me yustan todas* y el segundo ejecutado por la inimitable señora Zilda.

Ambos fueron aplaudidos. El público pidió la repeticion del baile por *Otello*, y el amable Sr. Casali accedió.

* * *

Concluiremos felicitando al Director Sr. Casali y al Secretario de la Compañia Sr. Alvarez por los adelantos que se notan cada dia, merced á sus esfuerzos, y esperamos que el público bonaerense sabrá recompensar los desvelos del inteligente Director y el digo y amable Secretario.

* * *

Funcion de beneficio—El jueves tendrá lugar una variada funcion, cuyo producto será destinado al ornato de la Plaza del Parque.

Esperamos que el público bonaerense no faltará el juéves á la funcion que el Sr. Casali cede su producto para arreglar la mencionada Plaza.

* * *

Creemos haber cumplido, no sabemos si mal ó bien, pero estamos por lo primero.

* * *

Hasta otra vez.

NAUJ.

Discurso

PRONUNCIADO POR D. EMILIO CASTELAR AL HACERSE CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO EN LA REPÚBLICA ESPAÑOLA.

(Concluye)

Y no se necesitan solo las milicias; se necesita, señores, además de las milicias; de las reservas, de la disciplina y de la Ordenanza, se necesita que tengamos grandes cuerpos facultativos, grandes cuerpos de ingenieros militares; necesitan grandes cuerpos artilleros científicos. *(Nutrido aplasos.)*

Hoy una de las causas del crecimiento que han tomado las facciones esta en mucha artilleria que se han enviado de las fábricas de Alemania, de las fabricas de la Inglaterra, de las fábricas de Erancia, en la mucha artilleria que hoy tienen ro lativamente á la que tenian en la guerra civil pasada. Pues bien; es necesario, indispensable, que la ciencia venza al insinto, que la superioridad se oponga á la supersticion; es necesario que la artilleria, moderna que combatió admirablemente en la guerra civil, combata ahora tambien, es necesario que no perdamos el ahorro ni el fruto de las generaciones pasadas, y que con la ayuda de todos, salvando la autoridad de todos y la representacion de todos, aumentemos nuestro cuerpo de ingenieros militares y reintegremos á nuestro cuerpo de artilleros en el ministerio, que indudablemente le corresponde, de esta terrible guerra. *(aplausos)*

Y que, señores diputados, ¿podias ni un momento dudar en daros á vosotros mismos aquellos principios que son indispensables para mantener la guerra? En las repúblicas mantener la guerra es principalmente efecto de los ejércitos permanentes: en cuanto hay guerra, aun en aquellos pueblos donde el ejercito permanente no tiene número, salen disciplinados, organizados dirigidos por sus gefes naturales con sus naturales gerarquias, teniendo delante la muerte en la batalla y detrás la muero en la ordenanza. Así se combate en el mundo; asi hay quien combata en España. Por eso yo señores diputados, con la energia de mis convicciones, con el desprecio á la popularidad que he tenido siempre, con el consentimiento de mi corazon honrado y de mi ardientisimo patriotismo, os pido que nos deis todos los medios de restablecer la disciplina en el ejército y que pongais en nuestras manos los medios de volver todo su vigor, toda su fuerza, todo su prestigio á la Ordenanza.

Si, señores diputados, la abolicion de la pena de muerte es un principio nuestro, es un principio científico, es un pricipio político; pero á nadie se la ha ocurrido absolutamente á nadie, á ninguna República del mundo, y á las mas democráticas, y si no, os cito Suiza y os cito los Estados-Unidos), á nadie se le ha ocurrido sostener que puede existir el ejército sin existir la disciplina; que puedo existir el ejército, que es una máquina de guerra, qué ha de ir precisamente á la muerte, y si no vá á la muerte no cumple su destino, tenga á sus espaldas y como sancion de su vigor y de su fuerza,

establecida en todos los códigos militares del mundo, sin excepcion, la pena de muerte.

Pues que, ¿es posible, señores diputados, consentir por mas tiempo que convoyes se estravien y se pierdan, que los oficiales los que y los jefes, sobre debe caer con mas rigor la ordenanza, porque tienen mayor resposabilidad (*Grandes aplausos*); se puede consentir, repito, por mucho tiempo, que los convoyes no adelanten, que los oficiales y los jefes retrocedan, que dejen abandonados sus regimientos, y que se grite por los soldados abajo las estrellas y los galones", que se deprede y se saquee por los mismos elementos destinados á la seguridad individual que en muchas regiones de España no hay tranquilidad ninguna, prefieran la faccion á las tropas del gobierno, que Gabrinety muera porque un corneta mande mas que él en sus batallones; se puede tolerar que esto suceda mucho tiempo, sin que crean en el mundo como van creyendo, que la sociedad española ha vuelto al estado primitivo, al estado salvaje, y que solo ha proclamado la república para darse un barnis de civilizacion, conservando en el fondo de sus entrañas todos los gérmenes de la barbarie? (*Bien, Bien.*)

¡Oh! eso no se puede consentir; yo desde el gobierno, señores dipntados, no quiero consentirlo. Acusadme de inconsecuente si quereis, yo escucharé la acusacion y no me defenderé.

Pues qué, ¿tengo yo derecho á salvar sobre todo la consecuencia? ¿Tengo yo derecho á salvar mi nombre? ¿Tengo yo derecho á querer mas mi reputacion, y quererla mas que todas las cosas? No; no tengo derecho á esto, no lo tengo de ninguna manera. Que perezca mi nombre, que abominen las generaciones venideras mi nombre, que las generaciones presesntes me condeuen al destierro y al abandono; no me importa ya he vivido bastante; pero que no se pierda por debilidad la república; y sobre todo, señores diputados que no se pierda en nuestras manos la patria. (*Grandes aplausos.*)

Yo siento, señores diputados, con todo el vigor de la conciencia, (que si la cenciencia no me lo dictara, no lo diria), y como siento esto con todo el vigor de mi concıencia, yo lo hago y yo estoy resuelto á hacerlo. Muchas veces he dudado, muchas veces he estado perplejo, cuando he visto íntegro, al probo, al ilustre varon que me ha precidido en este sitio; y cuando le he visto luchar con estas dndas y quedarse él consu conciencia íntegra y absoluta, le he admirado y he sentido envidia por él, y lo declaro muy alto: en este punto no he tenido el valor que se necesitaba para seguirte.

Y, señores diputados, se necesita mas; se necesito que mientras nosotros discutimos aquí, que mientras combatimos aquí, los gefes pertenecientes á los dos partidos, desde mi ilustre amigo el general Nouvilas gasta los qne mas comprometidos estén con la antigua restauracion borbónica, vayan todos á la guerra, dando estos al Gobierno las garantías necesarias de su fidelidad y obediencia (*Bien, bien.—El Sr. Nouvilae*: Pido la palabra; porque, señores, cuando aquí discutiremos, cuando aquí esntendieron nuestras padres, todos absolutamente los generales de todos los paltidos iban á la guerra. El Gobierno, señores diputados, está resuelto á emplearlos á todos, sin distincion de bandera política.

Me direis que tenemos poco instinto de conservacion. Pues yo os digo y os tengo que en circnstancia tan supremas la ley de la necesidad no se impusiera, apesar de los ejemplos que hay en España, apesar de las enseñanzas de uestra historia, apesar de todo lo que invocais, yo creo la palabra de honor de los generales españoles, y creo ademas que no hay espada bastante tajante ni conspiraciones bastante fuertes que puedan arrancar el amor á la República del pecho del soldado del pueblo, ni que puedan acabar con la República, que tiene cimientos mas sólidos que las espadas de generales.

Despues de todo, esta conducta la han seguido todos los gobiernos republicanos, nosotros la seguiremos con mas energía y la aumentaremos con mas latitud, porque el peligro es mayor. Pero decimos: ¿á qué partido pertenecian gran parte de los generales que han sostenido la guerra civil últimamente y han estado al frente de las provincias? Decidme: ¿á que partido pertenecian los mismos que nosotros hemos enviado á capitanías generales tan importantes como Sevilla, Valencia, Galicia?

Y si desde la revelion de Setiembre acà, hace cinco añas, ninguno de los generales ni los soldados españoles se han sublevado contra una dinastía extranjera que era impopular, ¿creis vosotros que van á sublevarse contra la República, que tiene, á pesar de errores y desfallecimientos, una raíz profundisima en el corazon de los pueblos? Pero si se corre riego, yo prefiero ver á los españoles á correr riesgo de que venga D. Cárlos á la puertas de Madrid.

Señores, nuestro ejército, como todo en el mundo· tiene su democracia; la democracia del ejercito esta con la República; y el ejercito que combatio en Ramales, y el ejército que combatió Morella, y el ejército que combatio en Orraquieta, jamás jamás podra volver sus bayoneta contra las instituciones modernas contra la instituciones republicanas.

Ahora bien: ademas de estas leyes de conducta, ¿qué se necesita? Se necesita señores diputados, que la Constitucion y los derechos individuales no nos ajen las manos completamente para arrancar de raiz el club jesuitico donde está conspiracion empieza. Por eso os traeremos tambien una ley pidiendo que se ponga en vigor la de órden público y que se declare toda la nacion amenazada en estado de guerra, para que no se pueda impunemente hacer susericiones para aumentar los carlistas y entregarles el jugo de muchos trabajos.

Pues que, señores, ¡no faltaba mas que por un escrúpulo respecto de los principios en circunstancias anormales, fuéramos á morir; ¿Dónde habeis visto hacer la guerra de esa manera; en que pueblos, en qué países del mundo ?

Señores, si aqui fuera permitido volver los ojos á aquella especie de leyendas democráticas en que tantas veces so han mecído nuestros ensueños; si desde aqui. si desde el banco del Gobierno pudieramos volver los ojos á la epopeya y no tener las plantas pegadas á la realidad yo os preguntaria: ¿teneis vosotros alguna república en el mundo tiene un idolo superior al que yo he citado siempre á Lincoln, que parece que comoleta los tiempos del cristianismo? ¡Que estraña figura que prodigiosa!

El pobre hijo del desierto, el leñador modesto, el navegante del Ohio y del Missisipi, llega hasta el Capitolio de Washington. y rescalando de la servidumbre al esclavo pone su nombre entre los nombres de los grandes redentores en la historia.

Y aquel hombre ¿qué hace? Primero sin consultar al Congreso suspende el *Habeas corpus* y entra en el domicilio de todos los ciudadanos: sin consultar al Congreso suspende á mano armada los *meetings* y deporta á los oradores esclavistas: sin consultar al Congreso, empezó por perseguir toda publicacion que defendiese la esclavitud: y se confiscaron los bienes de todos los cómplices de la insurreccion en el Norte que tuvieran mas de 2,000 duros de propiedad, y se impuso la pena de muerte á todo soldado insurreccionado Ahora bien; Lincoln ¿es para vosotros el confiscador el tirano, el que suprime la prensa; el que viola el hogar doméstico? ¿Ha pasado con esto á la posteridad? No: las impurezas de la realidad necesarias en la vida, y sobre todo necesarias en la vida de la guerra se han perdido, y el alma de Lincoln se levanta á los cielos batiendo sus alas entre los héroes y los mártires y los redentores del género humano. (*Aplausos.*

Y nosotros, señores diputados, vamos á hacer todo lo que sea necesario para la guerra: pero consultando al Congreso: nosotros lo vamos á hacer pidiendo su sancion al Congreso: y declaro, señores diputados, declaro que como soy enemigo de la ilegalidad, ahora puedo decir cómo yo he sentido siempre las violaciones aun indirectas de derecho parlamentario, porque en alguna de ellas tengo una responsabilidad de que no me excuso porque la acepto entera, porque tengo responsabilidad. Y derecho firmemente que no usaré, que absolutamente no usaré de ninguna medida extraordinaria, como no esté plena y lejitimamente autorizado por las Córtes. Pero haré tambien otra cosa, y es, que si no tengo, si no poseo la autoridad legal necesaria para defenderme: sí no me dais la autoridad legal necesaria para defender la democracia, la libertad y la República de la mayor crísis porque ha atravesado en los tiempos modernos, si no tengo este poder, no tendré la responsabilidad; ó inmediatamente mandaré mi dimision y la dimision de todo este Gobierno al presidente de esta Camara. Sin estos medios no estaré una hora en el poder. (*Bien, bien*)

Ahora bien Señores diputados; he dicho cual es la significasion de este gobierno; lo he dicho bien claro y bien concretamente: un gobierno destinado á salvar á toda costa el órden interior; un gobierno á acabar con toda energía la guerra civil que podemos decir que apesar de ser civil, es una guerra exterior á nuestra civilizacion y á nuestro derecho. Si vosotros creeis que os es dado á esta obra concurrir: concurrid. Si creeis que no tiene este gobierno la autoridad la fuerza la energía, el prestigio para esta obra, sostituidle con otro; pero yo os desafio á que encontreis otros medios que no sean los odios de la guerra, para vigorizar nuestro ejército y para extirpar el monstruo de la teocracia.

A este fin, señores diputados, el partido republicano que se sienta en este banco, el partido republicano qne se sienta con estos ministros porque estos ministros no pertenecen, ni han pertenecido, ni pertenecerán á otro partido que ese, el partido republicano tiene que recordar que las leyes del universo son superiores á los caprichos y á las arbitrariedades de los partidos, y que no se con esta á la guerra sino con la guerra, y necesitan energia, y necesitan prestigio, y necesitan fuerzas, mas que ningun otro, los partidos que implantan una nueva forma de gobierno ó que quieren llevar á cima eficaces reformas, porque toda reforma, señores diputados, hiere un interés, y no pueden herir los intereses sino los gobiernos fuertes, los gabiernos enérgicos, los gobiernos sostenidos por la opinion pública, si, pero tambien por la fuerza de las instituciones.

Ahora bien: ¿qué nos pide la opinion dentro? ¿Que nos exige la Europa fuera? ¿Creis que la Europa se detiene para nuestro reconocimiento, para el reconocimiento de la Republica española delante de las fórmulas parlamentarias, delante de las grandes formulas diplomáticas? No. La Europa no reconocerá que la República es aquí un hecho verdadero; la Europa no reconocerá que la Republica es aquí la legitimidad existente; la Europa no reconocerá que la Republica es aquí la conciencia del pueblo español; la Europa no reconocera que la República es aquí el seguro de todos los partidos, si la Europa no ve que la República sabe sacar los tributos que imponen las Cortes, disciplinar los ejercitos que llame la ley, sostener el órden dar garantia á todos los intereses legítimos, asegurar la propiedad del trabajo y conseguir que ninguna demagogia, ni la demagogia, roja que so ha estendido por las poblaciones del Mediodia, ni la demagogia blanca que se estiende por las poblacionas del Norte, pueden manchar ni deshonrar nuestra democracia (*Muy bien*)

Asi es que orden se nos pide en el interior, órden en el esterior. Pues bien, yo que siempre he defendido la libertad; yo que siempre he defendido la República; que siempre he tenido en mi corazon un culto religioso á todos estos principios, yo os digo ahora que lo que necesitamos en este momento porque la política no es nada ó es la transaccion entre el ideal y la necesidad, lo que necesitamos es órden, autoridad gobierno; y si vosotros conseguis con vuestras fuerzas y con vuestros votos que tengamos autoridad, órden y gobierno, cualquiera que sea el que aquí le represente, vosotros pues habreis salvado vuestra honra, habreis salvado vuestra libertad, habreis salvado la honra de vuestros hijos, habreis salvado la civilizacion; y al mismo tiempo la República, siendo tan clara como nuestro cielo, se verá reconocida por todos los reyes y por todos los pueblos del muudo. (*Grandes, nutridos y prolongados aplausos.*)

Noticias de Europa

Francia

Es innegable que la idea predominante en Francia de prorogar los poderes del mariscal Mac-Mahon como Presidente de la República, ha debilitado un poco la fusion monárquica, porque muchos partidarios de la monarquia entienden que aun es temprano y que la restauracion pudiendo acaso ser legal ahora, tiene el inconveniente de ofrecer grandes dificultades prácticas.

A este respecto traducimos lo que dice un periódico estrangero:

"Continua debatiéndose en Francia la cuestion de los Chambord y Orleans. Sin embargo, el telégrafo ya dejó de comunicarnos con la repeticion que lo hacia en su última quincena que la rama borbónica haya realizado la decantada fusion, ni *cuando menos* que se ha ralizado el nombramiento del nuevo Delfin que debe hacer la felicidad futura del pueblo.

"Apesar de las corrientes legitimistas y de los trabajos de propaganda que en pró de esta causa se hacen, fomentando para ello el espiritu religiosc y organizando romerias, que en último resultado no son otra cosa que manifestaciones legítimistas, es probable que no consigan nada, demostrando su inquietud al combatir la idea de al mariscal Mac-Mahon los poderes del Presidente prorogarte de la República.

"Si los principes de Orleans se inspirasen en una política prudente y de observacion, es posible que consiguiesen mejor resultado para intereses, del que pueden conseguir buscando conciliaciones que son el gérmen de la guerra civil."

—Para atenuar en lo posible los malos efectos de la elevacion del precio de los cereales, el Gobierno publicó un decreto relativo á la rebaja de la tarifa de las compañias del camino de fierro en lo concerniente al trasporte de los cereales.

El decreto está precedido de un largo preámbulo del Ministro de Obras Públicas.

Vá decreciendo el cólera en Paris y no ha aumentado en el Havre.

—Una decision del consejo de Estado declara que mientras un acto legal no lo anule, el principe Napoleon tiene el derecho de considerarse como general de division del ejército francés, puesto al cnal fué elevado por el emperador. El principe continúa en Francia.

—Han comenzado las obras en el Gran-Trianon de Versalles para la vista del proceso del mariscal Bazaine, cuya audacia empezará del 6 al 8 de Octubre.

Las disposiciones que se habian adoptado en el servicio telegrafico de Compiegne con motivo de esteproceso serán trasladadas al nuevo local de Versalles.

Los ministerios de la Guerra y del Interior de París y Versalles estarán en comunicacion directa con el local de las audiencias del primer consejo de guerra, tanto por la necesidad de buscar todas las piezas que sean precisas para el debate, cuanto para el servicio de la prensa.

—Han sido sorprendidos en la frontera francesa una multitud de folletos alemanes traducidos al francés, sumamente injuriosos para los católicos y especialmente para el clero. La propaganda contra el catolicismo, emprendida por Alemania, busca todos los medios de realizar su fin.

—Los periódicos franceses han publicado la siguiente estadística de los oficiales muertos en la campaña de la Prusia.

Oficiales generales muertos, 52.—Id de estado mayor, 28.—Id. de gendarmeria, 12.—Id. de la guardia imperial, 56.—Id. de infantería, 1,625.—Id. de caballería, 92.—Id. de artillería, 128.—Id. de ingenieros, 35.—Id. de la guardia nacional móvil, 186.—Id, id. id. movilizada, 66.—Id. de los cuerpos franceces, 33.—Total, 2,213.

Alemania

Parece que el Gobierno Aleman no está dispuesto á convocar de nuevo en el presente año los consejos generales y los consejos de distrito de las Provincias anexadas.

El 16 comieron con el emperador, juntamente con el conde de Polignac, agregado militar de la Legacion francesa, los oficiales franceses que asistieron á las maniobras del ejército prusiano, partiendo despues para Apensen, donde deben verificarse las maniobras de caballeria.

Respecto á la entrevista del emperador de Alemania y del rey de Italia dice lo siguiente la "Gaceta" de Magdeburgo:

"La entrevista de esos monarcas no dará lugar á ningun tratado, á ninguna alianza, pues que, cuando Alemania ó Italia quieran llegar á un mismo fin acudirán á la diplomacia no decidiendo nada entre principes. Entretavto la entre vista tendrá una gran importancia y será para Europa una presiosa garantia de Paz. Si Francia tuviera el capricho de atacar el nuevo reino de Italia Victor Manuel tnndrá desde ya la certeza de que la Alemania no asistiria á los progresos de la lucha como simple espectadora."

—Ha causado inmensa sensacion en Viena el suicidio del principe Carlos Sterhazy, de la primera familia noble de Austria.

Italia

El Gobierno italiano mandó amonestar á los diarios que publicaron la última pastoral del arzobispo de Perís.

—Una parte del tiempo que Victor Manuel pase en Austria lo invertirá deuna magnifica cacería q' el emperador piensa darle en Styria, sabiendose su placer favorito. La prensa italiana sigue cada vez mas contenta con el viaje del rey á Alemania.

—Dice la *Gaceta* que un gran número de personajes políticos intentaban dirigir un mensaje á sir Enrique Richard, congratulándolo por su proyecto de arbitraje internacional y felicitándose por la sancion dada á este principio por el Parlamento inglés.

—Al contrario de lo que afirman los diarios, ni el Gobierno italiano pidió ni el gabinete francés tuvo por consecuencia que dar esplicaciones relativas á la pastoral de monseñor Guibert, arzobispo de Paris. Tambien es inexacto que el ministerio italiano enviara una nota á los gobiernos estrangeros esplicándoles los motivos del viaje del rey.

No llegó á tratarse de la cuestion de regencia del principe Humberto atendiendo á que la ausencia del soberano nó debe prolongarse mucho.

Es prematura la noticia que propalaron ciertos diarios de haber aceptado el duque de Aosta, exrey de España, el mando de la tropas de Sicilia.

Ecos del dia

La Catedral—La funcion que tuvo lugar en este templo el Domingo anterior con motivo de la imposicion del Balio á S. S. I. Doctor Don Federico Aneiros fué espléndida.

La concurrencia que asistió á este solemne acto fné crecidisima.

El órgano es magnifico.

Fué tocado con maestria.

Movimiento de Escuelas Municipales—A continuacion damos el resumen del movimiento durante el mes de Setiembre y que ha sido pasado á la Corporacion por el Director de las mismas.

Hé aquí el resumen:

Número de escuelas que funcionaron en ese mes 49.

El Total de alumnos al fin del mes de Agosto 3,944.

Id id al fin del mes pasado 3,874.

Disminucion sobre el mes anterior 78.

Asistencias media del mes de Agosto (80p%) 3,154.

Id de Setiembre (82 p%) 3,149.

Aumento sobre el mes anterior 2p%.

El movimiento del Puerto—El movimiento del puerto en los dos dias anteriores es el siguiente:

ENTRARON

Barca española "Diego Maria de Belivar" de la Coruña con 68 pasageros.

Barca inglesa "Lu Re Bruce" de Liverpool con 1 pasagero.

Barca francesa "Perou" de Burdeos con 1 pasajero.

Vapor inglés "Saturno" de Montevideo con 40 pasageros.

Vapor inglés "Silex" del Salto con 35 pasajeros.

Vapor nacional "Goya" de la Asuncion con 19 pasajeros.

Vapor americano "Edward Eweret" de la Asuncion con 143 pasageros.

Vapor oriental "Rio de la Plata" del Salto con 20 pasajeros.

Vapor inglés "Naposta" de la Colonia.

Salieron

Vapor inglés "Satnrno para el Salto con 14 pasageros-

Vapor inglés "Silex" para Montevideo con 13 pasajeros,

Vapor nacional "Guarani" para la Asuncion con 37 pasageaos,

Vapor paquete ingiés "Olga" para el Rosario

Vapor oriental "Rio de la Plata" para Montvideo.

Vapor paquete francés "France" para Marsella y escalas.

Candidatura Alsina.

Parroquia de San Telmo.

La Comision Directiva del Club de San Telmo, que trabaja por la candidatura Alsina, se reune el *juéves 23* del corriente á las *siete en punto* de la noche, en la calle de Bolivar 309.

Los vecinos de la parroquia, que simpatizen con la candidatura Alsina, quedan invitados á asistir á esa reunion. — *Gerónimo Uzal*, Presidente. — *Angel Felix Blanco*, Secretario.—*Rafael Demaria*, Secretario.

El Estado de sitio—El decreto espedido por el Gobierno Nacional se ha promulgado en el dia de ayer prolongado á novena dias el estado de sitio en la Provincia de Entre-Rios.

Inmigrantes—Procedentes de la Asuncion han llegado á esta ciudad por el Vapor *Edvvard Everett* 110 inmigrantes ingleses.

Casi desgracia—El Domingo pasado casi ocurrió una desgracia en el Tramxay que vá á la Recoleta.

Una señora que iba en uno de los coches; al pasar uno de estos junto á nna pared que se encuentra en la calle larga junto á la via por donde pasa el Tramxay, se descuidó un momento, y por poco fué victima de su descuido, pues á no ser un oficiyl de Policia que se encontraba en uno de los coches, hubiera Perecido.

Desgraciadamente el oficial recibió un contusion en una pierna, y gracias á su sangre fria, pudo salvarse, pues al querer salvar á la señora, este cayó entre el Tramway y la pared.

La municipalidad debe lo mas pronto posible, hacer derribar esa pared, pues se encuentra, fuera de la linea de demarcacion, y no es la primera vez que suceden desgracias.

Esperamos ser oidos.

De ultramar—Entraron ayer al Puerto de Montevideo, 10 buques procedentes de ultramar A nuestras autoridades!

Nuestras autoridades no deben de descuidarse, con las noticias llegadas ayer de Montevideo, pues ellas no pueden ser mas alarmantes.

El Vapor Pó, ha llegado infestado á ese Puerto:

Nuestras autoridades maritimas deben de observar la mayor vigilancia pues de ese solo modo, nos podemos ver libre de ese terrible flajelo.

Alerta pues!

El Pó—Este vapor Paquete nacional entró ayer á Montevideo, procedente de Marsslla y Genova.

Durante su viage han fallecido personas atacadas del Cólera.

Las autoridades de la vecina orilla, lo han sugetado á 15 dias de cuarentena.

El Vapor y pasageros fueron conducidos antes de ayer por el Vapor Montevideo, á la Ysla de Flores, que es el parage destinado para hacer la cuarentena.

Cura de San Fernando—Ha sido nonbrado el inteligente Presbitero Don Agustin Guigliaza, Cura del importante y lindo pueblo de San Fernando:

Felicitamos al electo y aquel vecindario.

Permiso Se les ha concedido permiso á los individuos propietario de carpa en la Recoleta para que queden estas hasta el próxmo Domingo.

Este permiso fué solicitado por ellos á la autoridad.

Mensajerias Por el Ministerio del Interio se ha sacado á licitacion el servicio de las mensagerias del Interior de la República.

En ese Departamento se recibirán las propuestas el 24 del corriente.

Gran concurrencia—Numerosa fué la concurrencia que asistió el Domingo á la Recoleta.

El Presidente de la República con sus edecanes estaba allí.

La escolta hizo varias evoluciones.

Banquete—El Domingo tuvo lugar despues de la ceremonia de la Catedral un esplendido banquete en el Palacio Arzobispal.

Este fué dado por el Sr. Arzobispo Aneiros á innumerables invitados y entre los que se contaban varias dignidades y distinguidos sacerdotes.

Empezó á las 6 y media este banquete y concluyo á las10

¡¡Como se harian refocilado!!

Beneficio.—El juéves tendrá lugar una magnifica funcion dada en el Circo del Sr. Casali, cuyo producto será destinado para arreglar la Plaza del Parque.

La generosa sociedad Bonaerense que nunca se ha negado á llamados de esta naturaleza, cremos no dejará de asistir el juéves al Circo, contribuyendo con su óbolo al objeto á que está destinada esta funcion.

Aida—Se cantó anteneche en Colon.

Como siempre muy concurrida.

Los artistas fueron muy aplaudidos por el inteligente público que allí habia.

Gran Club Libertad

La Comision Directiva convoca á todos los miembros del "Gran Club Libertad," á una reunion que tendrá lugar el miércoles 22 del presente, á las siete y media de la noche, en el Teatro Dramático.—*La Comision.*

Cadaver—El Comisario de la seccion 16ª ha remitido al Departamento general de Policia el cadáver de un individuo, cuyo nombre se ignora: presenta algunas heridas.

El cuerpo fué encontrado en altas horas de la noche, por varios agentes de la autoridad local quienes enmediatamente le condujeron al Departamento.

Hasta ahora la Policia no he podido indagar quienes sean los autores de este asesinato·

Un gasto raro—Se nos dice que anteayer tres individuos que habian ido á pasear á la Recoleta se punieron algo alegre con el alcool y en ese diplinable estado se dirljieron al rio. Uno de ellos llama á un muchacho nopolitano lustrador de botas y tomandolo de los brasos con sus compañeros lo encajaron al rio.

Felismente el muchacho cayó en dondo habia poca agua, y levantandose precipitadamente huyó.

Los individuos fueron conducidos con tres vijilantes á la Policia.

Eso proceder tan inicuo merece un castigo ejemplar.

La favorita—El Miercoles se canta en Colon, esta preciosa ópera del célebre maestro Donizetti.

Indudablemente Colon estará como de costumbre de bote á bote.

Los Cristch Mioistreels.—Esta compañia de negros Norte Americanos, ha partido ayer para Valparaiso.

Le deseamos un feliz viaje.

El comité electoral arjentino—Cita á sus miembros á una reunion general que tendrá lugar hoy 21 del corriente á la 7 de la noche en el local de sus sesiones—en lo que se comunicará asuntos de interes.

Buenos Aires Octubre 21 de 1873:

La Comision.

Circo Casail.—El domingo tuvieron lugar dos magníficas funciones en este Circo. A la de la noche asistió una regular concurrencia; los trabajos fueron magníficos y ejecutados con un éxito admirable.

Los artistas fueron muy aplaudidos.

En la seccion *Actualidad* encontrarán nuestros lectores una crónica de nuestro amigo Nauj: ella os lo dirá mejor.

Leerla, pues.

Omnibus-ametralladora—El Sr. D. Luis Vignau acaba de presentarse á la Oficina del ramo, solicitando patente invencion, ó privilegío por 19 años, para el nuevo aparato de defensa para las fronteras, qne ha construido, á que ha bautizado con el nombre que enasbezamos estn líneas.

El "Omnibus ametrallodora" tiene un toldo que puede soportar cualquier peso,sea para carga como para defensa.

En el tren delantero tiene seis camas para heridos con su pescante,y en la caja una amotralladora que jirando sobre un cilindro, se le imprime cualquiera direccion.

Su caja es encorazada, garantiendo el inventor la imposibilidad de ningun daño causado por proyectiles.

Abajo de la caja tiene un puente de fierro que se puede prolongar por medio de résortes, para pasar Arroyos.

La construccion es sólida, y el aparato es liviano. La oficina de patentes, teniendo en cuenta la gran utilidad de Omnibus-ametrallador, no debe demorar una resolucion favorable.

Inumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE
Dia 18.

Hilarion Mariscal, 1 dia argentino asficia.
Federico Rodriguez, 40 años, id, pesítonites agudr.
Mercedes Livadania, 10 años, id tisis pulmonar.
Juan Velasquez, 5 meses, ataque cerebral.
Josefa Diaz, 90 años, Afoica consuncion.
Francisca Valela, horas, argeniina asficia.
Juan Martinez, 7 meses, id cerebritis.

DEMENTERIO DE LA CHACARITA

Juon Fust, 36 años, suizo tubereulos.
Bartolome Machado, 34 años argenteno amenima.
Santiago Isoleri, 41 años, italia tuberculos.
Máximo Ercnle 56 años, id tisus.
Jose Cebesa, 44 años, españa epilepciu.
Juan Mally, 40 id, ialanda enfermedad al corazon.
Floaentina Tugnella, horas argentina ssficia.
Miguel Douelly 3 años id sarampion.
Dolores Gomez, 3 años, id laringuites.
Mateo Pelegaine, 7 dias, id tetano.

Cementerio cel Norte—Dia 19

Severin0 (espositos), 1 mes, argentino meningitis.
Arturo Resbabiales, 11 meses, id neumonia.
Julio Fernandez, 4 meses, id gastro entintes.
Maria A. Correo, 1 año, id bronquitil capilar.

Remeuterio de lo Chacarita--Dia 19

Josefa Perallo, 90 años argentna conaestion cerebral.
Irene Beglea, 9 meses ld congestion,
Magdalena Crruiza 1 año id mesentica.
José Olsavino, 37 años' italia apoplegia.
Bertoni Gironaio adulto, entero hemoragia.
Bartolomé Colamano, 54 años id tisis laringea.
Antonio Bescaldi, 1 año argentino pulmonia.
Enriqueta Riva, 23 años, id dispecia.
Gerónimo Gomez, 33 años espoña tisis pulmonar.

Estrano incidente—El Domingo en momentos que tenia lugar en la Iglesia metropolitana la solemne ceremonia religiosa que se habia anunciado, uno de los concurrentes que se hallaba parado en medio de la muchedumbre de la nave izquierda, empezó á cantar en alta voz de tal manera, que todas las miradas se dirigieron sobre él.

Era tan estraño, tan singular y tan raro el modo como aquel hombre cantaba, que bieu pronto se predujo la mas completa hilaridad.

Un Comisario de Policia se le acercó, y tomándolo de un brazo lo sacó fuera.

Pero el hombre seguia cantando.

Una persona observadora hubiera podido descubrir en una mirada de ese sujeto que interrumpió la marcha ceremoniosa de la funcion cierta vaguedad, cierta falta de fijeza propia del principio de un ataque mental.

En efecto. Cuando el *cantor* llegó al pretil del templo conducido siempre por el agente de la autoridad, la locura se habia desarrollado.

Era imposible detenerlo—Estaba furioso.

Y seguia cantando.

Ss ufacciones seguian ya descompuesta.

Decia, en ciertos momentos que cesaba de cantar, que querian asesinarlo, y que antes de perder la vida, queria despedirse alegremente, del mundo.

Cuando lo llevaron al departamento, fué necesario enchalecarlo.

Estaba furioso.

Detenidos—En los dias, sábado y domingo han sido detenidos en la policia, por diversos delitos, 88 presos.

Muchos de ellos han sido ya trasladados á la Carcel Publica.

Poder de las armas nacionales—El Presidente de la Republica acaba de recibir los siguiente sdespachos telegraficos:

Fray Bentos, Octubre 19 de 1873.

Sr. Presidente.

Las fuerzas comandadas por el coronel Gonzales entraron ayer en Gualeguaychú. Despues de una corta resistencia en que murió el celebre Victorio Zabalzagaray que era el encargado de los rebeldes para pasar gente del Estado Oriental, quedando heridos, uno muy gravemente de los de Nievas,

El caudillejo Hermelo escapó se cree que para los rincones y se le persigue. El titulado gefe político Fernando huyó con quince hombres.

Estas noticias son traidas por un boto que acaba de llegar de Gualeguaychú, y se las trasmito por si el mayor Diaz que se hallla en el puerto no ha tenido tiempo de hacerlo. Mil felicitaciones Señor Presidente. El Vice Consul Argentino.

Rioja, Octubre 19 de 1873:

Exmo. Sr, Presidente de la República

Oficial—En este momento recibo un chasque de Ulapes y me trae la noticia de que para el Coronel Vera han llegado tres cargas de armas y se encuentra en depósito en casa del Juez de Paz Mis medidas precaucionales garanten á V. E. de paz. El pueblo lo bendice por sus medidas.

Coronel Cordillo.

Salida de Vapores

HOY —Para el Banadero Rosario y escalas á las 9.50 de la mañana del 25 de mayo el Lujan.

HOY— para Salto y puértos del Uguay á las 10 de la mañana el Rio Urnguay.

MAÑANA—Para eMontevideo con carga y lasale,os á las 5 1/2 de lá tarde el Villa del Salto.

JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan:

JUEVES para el Salto y puerto del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

SABADO—para el Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan.

SABADO— para el Salto y puerios del Uruguay á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

SABADO— para Montevideo con carga y pasagercs á las 5 1/2 de la tarde el Rio Uruguay.

DOMINGO— par el Baradero Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

Agentes. Can3allo n. 30

A Matti y Pier

Gacetilla

Cosas y estocadas

EL PAVO

Hé aquí el peregrino nombre de un ser que juega tambien su rol en este farsante mundo,—si es que farsante puede ser el vasto teatro de la comedia humana, como quién dijéra,—el baile de mascaras continuado........

Es innegable que todos. cada una de vosotras desempeña su papel, con mayor ó menor acierto, mas á menos presicion, pero eso si, timbrano (no se, si hablo español) en cada acto por el espíritu predominante de su época.

En los buenos tiempos del ilustre *Lavoissier* el drama humano florecia en el apogeo de la gloria.

Madame,—vestida de sacerdotiza, quemaba la teoria del flojístico en una pira, ante la espléndida concurrencia de un pueblo entero.

Hoi, nuestro Ministro ataviado con el uniforme militar de la Nacion templa, en presencia de la República entera, la guitarrita para comenzar el baile.

¡Y decir que los artistas escasean én estas epocas absorventes de.....actividad!

Pero señor ¿que tiene que ver todo esto con el tipo del *Pavo*?

* *

¡Frescos habemos quedado!

Estudiemos esta cuestion de tan alta trascendencia para los nobles padres de la patria, lo mismo q'para los Señores maridos y sus amabilísimas Esposas, para los mozalvetes, pisaverde y demas titeres á la violeta.

¿Que es el *Pavo*?

¡Ocurrencia original!

—¿Que dice V?

—¿A que mete V· el *Pavo* en la danza?

Perdonen, lectores,—dentro de breves instantes salvarán esa curiosidad....discreta.

Buffon, el incomporable Buffon, dice: "Tan pronto el *Pavo* vá al rededor de su *Señora* acompañando su accion de un ruido sordo (son las "palabritas dulces) que produce el aire del pecho, — tan pronto la abandona como para "amenazar á los rivales y dar treguas á los favorecidos.

¡Oh Buffon! ¡Oh, Buffon!........erais un sicólogo profundo, pero un sicólogo formal, no de gacetilla.

¡¡*El Pavo*!!........

Sorprendente volátil que por su inepcia, por capacidad, su *candida fé* en el prójimo y por el armamento en forma de *media luna* quo suele engalanar su frente, aparece regalando simpáticas analogías con las cualidades de la especie racional, siempre combatida en sus días, por los embates y borrascas de las viscitudes humanas—(Ya me figuro en el cabo ae la Mala Esperanza.)

Que simil horripilante!

¡Dios nos favorezca!

¡Que Momo bañe nuestros párparos con un rocío oriental de perlas, esencias y jasmines!

¡Alguna odalisca de serrallo venga á columpiar nuestra hamaca.....

¡Y despues no le gusten á V. V. las costumbres orientales y sobre todo en el verano.....

* *

¡*El Pavo!*

¡*El Pavo*......

El Pavo....¡Si tendremos esa clase de titeres entre nosotros y lo ignorabamos!

Estás haciendo
El papel de *Pavo*.....
etc, etc.

En un romance popular.

Y ese romance popular aplica sus sinapismos al prójimo.

Y el pueblo canta á quien conoce,—nunca sufre equivocaciones.

¡Horror de las generaciones!
¡Santo cielo!
¡¡Habiamos tenido *Pavos*!!....
Maléfica revelacion.

Ayer hablábamos de los *Pollos*, hoy de los *Pavos*,—de esta manera arribarémos á sancionar la animalizacion de la especie humana.

Y un muchacho, acompañado del Boletin oficial, gritará por nuestras calles: "*La degeneracion de la raza humana á peso. El Pavo reemplazando al hombre; decreto espedido por el Ejecutivo lunático.*

Ese sí que es un tremendo *Pavo!*

En los mundos de la fantasía no los hubiera mejor *cebados*.

* *

¡Eh!....¡eh!....

¡Ven VV. ese individuo de pié al lado de la iglesia? ¡Qué pico!....¡digo! qué boca descomunal ostenta!

Pues bien, segun la sancion oficial, es un *Pavo* ....*flaco*.

¡Que quieren uds!

El doctor sostiene q' la depravacíon de la raza está latente en este picaro Buenos Aires.

No oyen?....¡Demasiado bueno es el pájaro para el nido!

¡Que *Pavo*....tan *pedante*.

* *

Continua Buffon ó yo,—es lo mismo.

"El andar del *Pavo* es grave" ¿Entienden?"

"Y solo lo acelera cuando llega, el momento de hacer oir sus sordas quejas.

De tiempo en tiempo interrumpe esta maniobra para lanzar un grito mas penetraute.

Vuelve á comenzar enseguida la vuelta en cuyo circulo segun la temperatura dominante, espresa ya su amor, ya su cólera; y esos especies accesos son mucho mas violentas si el demonio se para junto á él, entonces se pone *furioso*, *se lanza atropella, trompea* y hace todos los esfuerzos hercúleos para alejar un objeto de lujo cuya presencia le es insoportable."

¡Y saben, lectores, por qué actúa así?

Por que el *Pavo* es un filósofo.....*consumido*.

Un enamorado, un tipo tiritador en precencia de la *Polla*, despues de vivir mesclado en el torbellino de la duda y de la desgracia, concluye por conocer la imagen del rival,—al diablo ó á Mefistófeles ceñido de rojo,—hablando claramente al elegante, al *Pollo* adornado con plumas de oro; "el se *lanza, ataca*, etc" como si dijéramos que él arroja el guante á esa cara estraña, colocando á la sociedad sobre un valle de lágrimas y de espinas y de abrojos.

¡Lindo es el prototipo del *Pavo*....furioso!

Dicen las buenas lenguas, que no todos los *nenes* están ligados á ese Caucaso....animal. Mas vale así.

Reciba la especie humana, mis felicitaciones.

* *

El *Pavo* marido es un tipo novelesco.

Por lo general es un tunante de siete suelas.

Escapa del hogar á eso de las once de la noche y vuelve á su casa cuando ya las estrellas comienzan á embriagarse de sueñe.

En el albor del dia próximo.

Golpea á la puerta de calle, (porque debo prevenirq' olvida la llave en el teatro y sin ella tras nocha),—desliza sus miradas por los cristales de la ventana, siempre dudando de la fidelidad conyugal.

La sirviente abre con mucho sijilo y el grandísimo parrandero se tiende en el lecho gozando á los pocos minutos del sueño de los justos.

Al otro dia tenemos riña conyugal.

!Que epitetos de....sacristia.

Y todo por una simple calumnia.

¡Oh, lectores, el *Pavo* marido es un solemno *Pavo*, es un *Pavo* todo hecho y derecho.

¡Compadescamosle!

* *

¿Y habeis visto los cabriones de oficina?

Pues son *Pavos*....flacos do bolsillo.

¿Y el Doctor Tijera (lean sastre)....es el *Pavo* mas....furioso para los cortes y tajos.

Es una enciclopedia de asuntos....cortador.

Felicitemonos.

La raza pavuna gana terreno y hoy mismo solicitable fueros de marques y de....ciudadana.

¡Será el triuufo del *Pavo oficial*!

* *

Con datos telegraficos continuaremos otro dia la historia del tipo,—que lo que es por ahora basta.

MEFISTÓ

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 8 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 18 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letra con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses. con condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 8 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.. .. .. 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 8,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista .... 6 p% al año
A plazo fijo de 30 dias .... 6 % »
« « « 60 « .... 7 »
« « 90 « 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 3.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1.500,000
Capital suscrito... ... lbs. 1 000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Carlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista......... 4 p.%
« « « con 15 dias de aviso.. 7 p.%
A plazo fijo de sesenta dias.......... 6 p.%
« « « de noventa dias.......... 7 p.%

SE COBRA.

En cuenta corriente.................. 12 p.%
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiembre 8 de
F. Wanklyn, Director Gerente

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion. la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente a la vista.......... 7 % anual
En id id con 80 dias de aviso..... 8 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias.......... 9 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona.................. 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre dando el siguiente resultado.

1400 al contado 78

Vencimientos no hubo.

Eu cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	2000	al contado	85	1/8
« «	4000	« «	85	1/8
« «	10000	« «	«	
« «	6000	« «	«	
« «	1800	O'bre 18	«	1/2
« «	5000	« «	«	
« «	20000	« «	«	
« «	10000	« «	«	5/8
« «	10000	« «	«	
« «	10000	« 17	«	1/8
« «	10000	« «	«	
« «	10000	« «	«	
« «	20000	N'bre 30	87	1/8
« «	10000	« «	«	
« «	10000	« «	«	
« «	20000	« «	«	3/8
« «	10000	« «	«	1/8
« «	5000	« «	«	
« «	10000	« 86	«	
« «	30000	« «	«	
« «	10000	« «	«	1/4
« «	10000	« «	«	
« «	30000	N'bre 30	87	
« «	5000	« «	«	
« «	10000	« «	«	
« «	3000	« «	«	
« «	30000	« «	86	
« «	10000	« «	87	
« «	10000	« «	«	1/4
« «	8800	« «	«	
« «	10000	« «	85	7/8
« «	10000	« «	86	
« «	10000	N'bre 30	«	3/4
« «	3000	« «		
	10000	O'bre 15	77	1/4
	5000	« 31	«	1/2
	20000	« «	«	5/8
	10000	« «	«	3/4

Cuyo resúmen es de 455,600 patacones.
Veneimientos no hubo.
En acciones del Banco Nacional se vendieron: 20 acciones al contaeo á 95.
35 « « «

Los sobre Europa riguen cotizándose como sigue:

Ambaares	5 24 á 25
Francia	5 24 á 26
Genova	5.22 á 23
ajenreiro	49 á 49 1/4
	81,000

Cambio de Montevideo de 1/4 á 1/2 de premio. Interes del dinero en plaza 12 á 15 anual Descuento de Banco de la Provincia á 9.

Frutos del Pais

Sala Comercial del Mercado Constitucion

Buenos Aires, Octubre 20 de 1873.

Pocas transacionos, como sucede generalmente las Ernas.

Lanas nuevas

De acuerdo con su clase se han vendido á ps. 70, 71 77, y 78 arb.
Dos partidas finas obtuvieron ps. 82 y 38 id.

Cueros vacuncs secos

Campo srg, cond. algunos lotes fuertes á ps. 180, 182 y 186 pesada.

Pieles lanares

Matadeao hasta 27 rls libra.
Campo id 26 1/2 id id.
Nota otro pormenores mañana.

Frutos del país

MERCADO DEL SUD

Octubre 18 de 1873

Cuéras

Cueros vac sec segun condicion 175 á 180$
Lanares de matadero 26 á 28 rls lib.
Id id campo 23 á 25 id id.
Corderitos $ 9 á 10 docs·
Corderitos 20 á 30 id.
Venados 90 á 85.
Nutria pesos 3 á 6 lib.
Protro segun celase ie 50 55 uno.

Lanas

Lana seg. clase 65, 70, 75, á 80 a;b.

Cerda

Cer mescla del sud 110 á 120.
Id id Norte 150 á 155 id.
Id de vaca sin marlo 110 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Graza y sebo

Sebo cond. de esport. 14 14 1/2 rls fts.
Id en casco ps 40 á 41 id
Id pisado de campo 26 á 28 id
Grazu en pasas 36 á 38 id

Pluma

Pluma de avestrus tejida 50 á 60 lib.
Id atada de indio 45 á 50 id
Id suelta 80 á 85 id

Cereales

Trigo superior 200 á 210 fanega.
Jd bueuo 180 á 180.
Id reg 160 á 170 id.
Id inferior 100 á 130 id.
Maiz [illegible]0 á 58 id.
Cobada 45 à 50 id.
Aarina en los Molinos 34 á 36 arb.

Parto seco

Alfalfa, fardo de campo 350 1 459 ton.
Mezcla id id 250 á 300 id.
Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. Escurra.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia dramatica italiana.

Dirigida por la señora
Giacinta Pezzana de Gualtieri

Cuarta representacion del abono, el Martes 21 Octubre.

Se pondrá en escena la comedia en 5 actos titulada:

AMOR SIN ESTIMA

Dramatico

Plaza Lorea

Gran funcion estroordinaria para el jueves 23 de Octubre, á beneficio del primer actor del género cómico, D Luis Cubas y dedicada al Sr. Presidente y demás miembros del **Club Libertad**

Despues de la sinfonia se pondrá en escena la preciosa comedia de gracioso en dos actos

El Memorialista

En seguida el beneficiado en trage de senora cantará la siempre aplaudida cancion

¡Toma mate, che!!

A continuacion la chistosa peti-pieza

LA FAMILIA IMPROVISADA

Terminando con la popular zarzuela

BUENAS NOCHFS SEÑOR D. SIMON

A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana

14.ª funcion de la segunda temporada

—Miércoles 22 de octubre 1873—

Con la muy aplaudida ópera y de gran suceso

La favorita

A las 8 en punto

Circo Casali

Compañia Italiana y Ecuestre, Gimnástica y Acróbata.

La compañia Casali de regreso, dará en esta ciudad un número limitado de funciones, siendo ellas escogidas y variadas, esperando del galante público bonaerense la misma proteccion que le dispensaron durante su permanencia en esta ciudad.

Precios

Palcos..................	100 ps.
Luneta..................	10 »
Entrada..................	20 »
Niños..................	10 »

Avisos nuevos

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan José Torres, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 17 de 1873 **Félix Sagasta**
240 o20 30p v23n

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio y Da. Benita Gomez ye sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente se presenten á este Juzgado y Secretaria á cargo de el que suscribe á deducir acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Nicanor Repetto.** o7 30p v7n

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Vencesiao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Victoria Y. Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873
Alejandro Miñones.
251 o20 30p v23n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cite llama y emplaza á don Martiniano Roman, para que en el término de seis dias comparezca por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe Defensa 74 á estar á derecho en los autos que contra él sigue Don José Maria Melo, apelando de procedimientos del Juez de Paz de Chacabuco, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si nó parece se procederá en su rebeldia; como asi mismo se le hace saber la providencia recaida en dicho auto y la cual dice asi—Buenos Aires Abril 4 de 1873—Declarase en efecto el juicio verbal decretado en rebeldia de Don Martiniano, autos para sentencia dilio [illegible], librandose oficio si fuese necesario para su notificacion. Garcia Fernandez. Buenos Aires Octubre 20 de 1873 **Pardo.**
243 o20 6p v26n

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 136 que en el acto les será entregada.

La Empresa

EL MERCANTIL
A SUS SUSCRITORES

Les rogamos nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asi mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

REMATES

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De una fábrica de vidrios

El juéves 23 del corriente á las á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Victor Pongratz al remate de una fábrica de cristales con todos sus útiles situada en calle Perú esquina á la calle Garay y cuyo detalle se dará oportunamente.
225 o18 4p v23

P. Escalante

JUDICIAL

De una buena casa esquina calle Nos. 440 y 442

y Cochabamba 60, 62 y 64

LOCAL INMEJORABLE

EMPORIO COMERCIAL

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE

á las 3 en punto de la tarde vendemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á D. José Orsesa la espresada propiedad cuyo detalle es como sigue:

La casa edificada en terreno de 15 varas de fte al Oeste calle Defensa por 34 de fondo al Este, dando frente tambien á la calle Cochabamba en la esquina edificado, un almacen trastienda dos piezas mas, cocinas, salones, oficinas necesarias.

Sigue por la calle Cochabamba dos casas mas con 3 piezas y demas oficinas cada una pudiendo dar toda esta propiedad 3000 $ m/c: base para la venta 2[3 partes 229,944 $m/c.

Para ver el espediente y tasacion oficina del escribano Secretario Recoba Nueva ó escritorio del rematador San Martin N. 154.
219 o17 8p v26

Por el mismo

DE MUEBLES, CIGARROS ETC.

En su casa calle de San Martin Número 154

El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia vendremos al mejor postor dinero de contado un buen surtido de muebles nuevos usados cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos, un piano, sofaes, diferentes clases sillas, sillones nogal, apadores, cómodas lavatorios caoba y piedra, camas distintas clases, mesas para comedor, mesas de luz jardineras, escritorios máquinas de coser, toballeros, perchas, alfombras, cuadros, espejos, objetos de bazar, algunas alhajas de oro y plata, una partida de cigarros a y porcion de objetos que seria estenso el detalle.

A las 2 de la tarde un caballo saino colorado parejero saino y lindo y un petiso ballo crines blancas sano y manso precioso.
204 o16 5p v22

Por los mismo

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 d fondo con 7 piezas magníficas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos rasos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, poso, calle empedrada, gas, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, son 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gas, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2º Lote; 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamora, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.

En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin154
No. 112

REMATE JUDICIAL POR T. OCAMPO

A LOS PELUQUEROS

Y

MUEBLEROS

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez procederé á la venta de los artículos de la Peluqueria de Madame Pluyol en la calle de Cangallo Número dos cientos

EL JUEVES 23 DE OCTUBRE

á las 11 1/2 en punto á saber:

No magnifico armazon tres ricos espejos cuerpo entero, 3 grandes sillones para afeitar, 2 sofaes, 3 perchas, varias sillas, 1 magnífico lavatorio, varias mesas, camas, cuadros, camisas, cuellos, corbatas, baritas, puños, navajas, jabones en fin toda clase de perfumeria y otros tantos articulos pertenecientes al ramo que no detallamos por su largísima estension.
o 13 10 p. v 23

M.M. Faramiñan

JUDICIAL!

El Domingo 1º de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado en la misma casa del rematador, calle de Comercio No. 236 los bienes siguientes:

1º La accion á una chacra con 5 piezas 1.186 álamo, 201 sauces, 17 paraiso, 3 acacias, 1 parra, 44 durasnos, 63 guindas y 3 membrillos, tasado en 9208 $ m/c.

2º Otra chacra en arrendamiento con un rancho 363 álamos y 98 sauces, tasado en 1,679 $.

3º 300 ovejas á 15 $ una, 16 lienzos tabla para corral á 35 $ uno y 21 estacones de ñandubay á 3 $ cada uno.

4º Siete carretas con sus aperos á 1.500 $ una, 39 bueyes á 400 $ 1 maquesa pino 60 $ 1 meza id en 30 $ y 3 sillas de paja en 15 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Manuel Aguila y existen en Tapalque—No se admitirá postura que no esceda de las 2/3 partes.

Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden ver los interesados.
224 o17 14p v1n

Hidalgo y Torres

Núm. 5,542

JUDICIAL

De todas existencias del establecimiento de campo

Situado en el partido de campo

CUARTEL 5º A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez de Aguilera de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El remate se hará en el mismo establecimiento

¡¡ ES UN LINDO PASEO !!

El Domingo 23 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el movilicio de la casa, entrando como 15 piezas amuebladas, camas de fierro cómodas de caoba, armarios de caoba, mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases, juego de sobre, espejos dorados, cuadros alfombras cortinados, lavatorios juegos de comedor, cristales porcelanas, platerias, despenza, bateria de cosina, útiles de casa de de familia.

ALHAJAS

Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relojes de oro, aderezos y muchas prendas de plata como: espuelas, estribos, botones, rebenques un carruage y carro.

OTROS UTILES—Madera de monte, carretilla y útiles de labrador etc.

A mas caballos vacas con cria, 750 ovejas mestisas finas de una majada otra de 1964 id i otra de 424 id mejores toda tasada á 15 $ una etd.

El establecimiento es inmenso y todo el edificio de material, donde se pueden alojar mas de 200 personas. por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

NOTA—En la estacion del Ferro-carril de San Vicente habrá carruages para conducir á los interesados al establecimiento, el mismo dias del remate por el 1er. tren que sale de la estacion Constitucion—á las de la mañana.
220 o17 32p v23 n

Por los mismos

Núm. 5,556

¡Judicial!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuart 12.º á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lima, lindando con los Sres. Nori y Gan.

Tasacion ps. 280,000 mjc. 2/3 partes ps. 186 667 m c.

¡El lúnes 20 de octubre!

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta de dicho campo á órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.

Titulos superiores—Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

NOTA—Tengase presente que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.
N. 76 s16-v20oct.

Gonzalez y Cia.

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El domingo 26 de octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs. de fte al S. per 50 fdo. pozo de rica agua, arboles y demas, tasada en todo sus ramos en la suma de 40.322 ps. perteneciente a la tes...

A. Bullrich y Cia.

Por los mismos

Espléndido Remate de Muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernest

Calle Rivadavia No. 187 (altos)

Por ausentarse para Europa

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menage de esta casa por ausentarse sus dueños del pais y cu o pormenor es como sigue;

SALON—Un juego de sala de jacarandá forrado en seda muebles de boule, jardineras de boule guerido á la Luis XV 1 gran bufett de jacaranda con espejo gran espejo Veneciano galeria y cortinados ricos gran araña de bronce dorado y cristal, cuadros al óleo, lapis y acuarelas infitos adornos objetos de arte y gusto.

ANTE SALA—Sofaes y sillones forro reps verde biblioteca de jacaranda, libros ricamente encuadernados 2 gueridones espejos Venecianos galeria y cortinados de terciopelo verde, cuadros al óleo jacaranda araña de bronce y demas adornos.

DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV de jacaranda balcaquin de gros e lesto, sillones sillas cortinados de cama y de puerta, en jacaranda esculpido forro de la (gros) celeste, comoda, lavatorios de jacaranda tallado, mesa de noche, un gran espejo araña de gas de cristal celeste, lamparas de noche 1 cuadros juego de porcelana rico alfombrado etc.

BOUDOIR—Escritorio de jacaranda 1 gran riquirimo armario de jacaranda artisticamente tallado con gran espejo, sillas doradas, sofá, sillones en damasco carmesi, araña antigua de cristal de boemia cortinados, cuadros, garnitura de escritorio alfombrado etc.

COMEDOR—1 aparador mesa 1 armario para cristales tade de caoba maciza, sillones, sillas, gueridas cuadros cristaleria, porcelanas articulos de christofle y electro plata. 1 co hositos de niños camitas.

ESTUDIO—Mesas de trabajar máquinas á vapor armarios si las utensilios, dientes cautchou lámparas á gas id de aguardiente y demas objetos del ramo.

A las 2 de la tarde: Un magnífico y elegante coupé tandolette con muy poco uso y muy elegante propio para la estacion de Verano, pudiendo serrarse ó abrirse á voluntad de la persona que lo ocupe.
o6 v22

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras No. 17 y 19

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA

El Viernes 17 del corriente á las 12 se rematará á dinero d contado un variado surtido de efectos

Percales, zarazas, brillantes, paños mezclas, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, bramantes finos, lienzos, géneros de vestido, camisas surtido general, medias de todas clases calzoncillos de hilo y de algodon, camisetas, batones bordados, ajuares id, jacones en corte, pañuelos de hilo, id d algodon, id de yerbas, id de coco, hilo de fantasia, id sencillo, id de plomo, ponchos de vicuña, fajas foulares de seda, merinos negros y de color, lino, alemaniscos servilletas, toballas, cotines, listados, camisas á la crimea, sombrilla color punzó, colchas, equin negro, camisas de percal, organdi, pañuelos punzo, granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camirolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles, muselinas negras, franela blanca y amarilla y otros articulos.
o4 8p v17

Por el mismo

En su casa calle Piedras No. 17 y 19

DE ARTICULOS DE ALMACEN

El Martes 21 del corriente á las doce

Se rematará un variado surtido de articulos del ramo.

30 bols arroz glacé 20 bordls vino blanco 50 bols arroz India, 40 barrs azúcar refinada, 20 tercios yerba paraguaya, 20 barrs yerba parnagua 15 cjs tabaco americano. 100 cjs velas estearinas, 25 barrs vino oporto y jerez, 20 sacos ají en rama 40 bols fariña, 200 cjs pesas, 60 cjs fideos, 400 gruesas fósforos roche 10 retobos queso de tafi 20 latas café, 30 cjs almidon, 5 cjs quesos ingleses, 50 cjs vermouth, 50 cjs pasas higos, 10 cjs serveza alemana, 50 bols garbanzos españoles, 50 cjs ciruelas 50 cuñetes aceitunas, 25 barrs azúcar terciada 25 cjs bacalao, 50 cjs vinos 50 barrs cerveza inglesa semilla de alfalfa 20 cjs mostaza inglesa 25 cjs maisena, 20 bols nueces 20 quesos parmesanos 25 cj grasa puerco 30 cjs aceite rivera 25 cjs sardinas en 1/2 y barriles, 20 queso gruyere, 50 cjs fideos de génova, 100 cjs coñac de varias marcas 50 damajus vinagre 20 cjs incurtidos y otros artículos.
208 o16 5p v21

José C. Soto

¡JUDICIAL!

EN MERCEDES

El Martes 11 de Noviembre de 1873

Se ha de proceder á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, un terreno situado en la calle que va de la casa municipal á la Estacion, el cual pertenece á la testamentaria de C. Silvestre Minvielle. Este terreno forma esquina y es de gran porvenir.

Por mas informes al martillero Victoria No. 60 ó Paraná 142.
181 o11 v9n

H. Baizan

¡Grande é importante Remate!

El Domingo 26 del corriente

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

De una magnífica esquina dividida en 7 lotes todas con edificio situada en la calle Caridad entre Moreno y Belgrano mirando al Oeste y Norte con dos vias de tramways la puerta y empedrados los dos frentes, en cinco minutos en la plaza de la Victoria y en igual tiempo á los Corrales, y 11 de Setiembre, de manera que es un parage tan valioso como en la plaza de la Victosia, todos los Domingos y dias de fiesta hay una banda de música que divierte á todos los vecinos de esos alrededores y debido á eso todos los dias de fiesta asiste una concurrencia numerosa al Paseo Caridad, que linda con los terrenos que se van á remotar, asi es que el que viva en esos parages hace de cuenta que vive en la gloria la necesidad que tiene el dueño de pagar una hipoteca lo lo pone en el caso de desprenderse de una propiedad tan valiosa, esponiéndose á que le paguen una miseria aprovechen los especuladores y pichincheros que ha llegado la ocasion de aprevecharse y hacerse dueños de lindos terrenos por poca plata el pormenor es como sigue:

El Lote N. 1. Que forma esquina á Caridad y Moreno se compone de 13 vs de fte por 22 vs de fondo con 3 hermosísimas piezas de material con techos y pisos embaldozados incluso un gran almacen de 15 varas de largo, cosina, letrina y pozo de valde, y 1 gran tacho, armazon mostrador y vidaieras.

Lote N. 2. Con frente á la calle de Morenotiene 10 vs de frente por 22 ns de fdo con 2 piezas bien hechas, un corredor que cuadra el patio y otra pieza mas, cosina, pozo y letrina, techos techos embaldozados.

Lote N. 3. Completamente igual al N. 2, con un lindo jardin al frente.

Lote N. 4. Se compone de 8 1/2 vs de frente por 40 vs de fondo.

Lote N. 5. Se compone de 8 1/2 vs de frente por 40 vs de fondo con 4 piezas de materil con techos de zinc, 1 gallinero, varios árboles frutales, y la mayor parte sercado de pared.

Lote N. 6. Es una casa con 5 piezas zaguan, cosina letrina y pozo de balde el terreno tiene 0 vs de frente por 33 de fondo todo cercado de pared.

Lote N 7. Otra casa con 5 piezas, cosina letrina y pozo de balde todo cercado de pared todas las casas dan una renta segura.

No faltar á las 4 en ounto. Por mas pormenores y ver los títulos que son superiores al rematador Victoria Número 86.
195 o14 11p v26

por el mismo

14 1/2 varas de frente por 70 varas fondo

El Domingo 19 del corriente á las 5 de la tarde

¡ MUCHA ATENCION !

De un gran terreno con piezas viejas, situado al al Norte de la ciudad calle del Paraguay N. 315, entre Uruguay y Paraná, mirando al Sud, y al lado de la esquina de Uruguay, y llamo mucho la atencion sobre este lindo terreno aparente para edificar una magnífica casa espaciosa y de muchas comodidades porque el terreno se presta para ello, pues se compone de 14 1/2 vs de frente por 70 vs. de fondo con tres piezas viejas y todo cercado de pared, tiene un pequeño martillo en contra, es el fondo que se esplicará en el acto del remate como ven los interesados pocas veces se proporcionan en remate á la mas alta postura, terrenos tan lindos y grandes como este. Con ese motivo no deben faltar los interesados el Domingo á las 5 de la tarde, seguro de que el quecompre el terreno ha de quedar satisfecho por mas pormenores y ver los titulos al escritorio del rematador Victoria 86

Por el mismo

De una linda casa aparente para pobres situada en la calle de San José entre Armonia y Caseros mirando al Este.

El Domingo 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs de fte por 50 vs de fondo 3 lindas piezas hechas á todo costo tirantes y alfajias de quinday, y embaldozados techos y pisos estufa de mármol en la sala, dos hermosas ventanas de reja á la calle, un lindo frente á la moderna, una sala de 6 vs de ancho por 8 de largo, ante sala, y aposento, cosina, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared, un ladrillo de cal todas propias, el parage donde esta situada la casa no puede ser mejor, porque está á media cuadra de la Plaza de recreo y la misma distancia del Tramway, es un barrio bastante adelantado y muy alegre, ¡ATENCION! y no faltar á las 3 en punto de la tarde si quieren comprar por poca plata una linda casita la venta es infalible por que el dueño tiene necesidad del dinero por mas pormenores al rematador Victoria 86.
186 o13 ep v19

EDICTOS

... de primera Instancia ... Carril, se cita por el tér... D. Damaceno Fernandez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano q'suscribe, á estar á derecho y constituir domicilio legal del espediente que sigue D. Sisto Carreti, contra D. Estevan Bredon por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Octubre 8 de 1873. **Pardo.**
166 oc9 6p v16

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Piñero, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio. Bs. As. Octubre 1 de 1873. **Manuel Malmierca**. Escribano Secretario.
196 o15 15p v1n

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Eugenio Melara y su hijo D. Tomás, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre de 1 1873 **Nemecio Zanolety.**
224 o18 15p v4n

—

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Boneo, se hace saber á D. José Rodriguez por el término de cinco dias que en la causa que al oficio se le siguió por sospechas de hurto regulados los honorarios de su defensor Dr. Basavellaso ascienden á la cantidad de dos mil veinte y nueve pesos habiendo recaido el decreto siguiente. Buenos Aires Agosto 20 de 1873. Hágase saber. Boneo Buenos Aires Octubre 18 de 1873. **Antonio Vieytes.**
225 o18 5p v24

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de vender en público almoneda por el Juez de Paz del vecino en los dias 24, 25, y 26 del entrante noviembre sin aceptar oferta por menos de las 2/3 partes de su tasacion los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca: —626 cavezas vacunas al corte tasada á 120 ps. una;—264 yeguas á 75 ps.—38 caballos á 350 ps. uno—14 redomones á 250—164 cerdos sin contar lo chico á 40 ps. uno—6566 ovejas al corte á 23 ps. una—9 1/4 docenas lanares varias clases á 50 ps. —11 cueros vacunos á 70 ps.—1 id de ternerito en 10 ps.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873 **Fausto Miñones.** Escribano Secretario.
230 o18 10p v30

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eugenio Cejas, Doña Maria del Rosario del Gallo de Cejas, Don Cármen Machado, y doña Maria Antonia Cejas de Machado para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del E. S. que suscribe á deducir sus acciones Buenos Aires Octubre de 1873. **Faustino Miñones.**
227 o18 30p v4n

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha dispuesto se llame por edicto y término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eulogio, D. Fortunato D. Erasmo, D. Agustin y Da. Visitacion Ferreyra y Cejas, ya sean en concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y por conducto del escribano q' firma á deducir sus acciones en forma en el espediente testamentario de D. Eulogio Ferreyra apercibidos que de nó hacerlo, les parará el perjuicio que haba lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.
218 o17 30p v21n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Inzua ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de SS. yo ficina del que susbribe Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos As, Octubre 17 de 1873. **Bartolomé Martin**
225 o16 30o v21n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Melgarejo de Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de lo publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Vitoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Nicanor Reptto.**
214 o17 30p v21n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Leriche ya sean como herederos ó acrreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante su SS por conducto del que suscribe, Defensa 70 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 14 de 2873. **José I. Robles.**
216 o17 30p v21n

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se notifique á D. Angel Frandini la providencia recaida en la apelacion que D. Macedonio Bustos interpuso de resoluciones del Juez de Paz de Balvanera dictadas en la demanda que este entabló contra aquel sobre cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Octubre 14 de 1873—Atento lo espuesto en el precedente scito notifiquese poredicto y D. Angel Fratini, comparezcan ante Juzgado por intermedio de la secretaria actuaria, á estar á derecho en este asunto y al juicio verbal que deberá tener lugar el dia 21 del presente mes á las 2 de la tarde y bajo apercibimiento de lo que haya lugar baciéndose la publicacion en dos periódicos por el término de 3 dias—Pacheco. Buenos As. Octubre 17 de 1873. **Alejandro Miñones.**
209 o16 3p v19

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto se notifique por medio del presente y por el termino de 3 dias á D. Pedro Bourse el siguiente decreto recaido en los autos que contra él sigue el Dr. Leonardo Rodriguez Gaite por cobro de pesos. Bs. As. Junio 25 de 1873 Y vistos en rebeldia á D. Pedro Bourse y de conformidad con lo pedido f13 hagase publicacion de probansas con el certificado correspondientes y hecho traslado por su órden y autos—A. Prado. Al mismo tiempo se hace saber que si dentro de dicho término comparecen á la oficina del que suscribe á constituir su domicilio legal se le seguirá la causa en su rebeldia en los estra tos del Juzgado Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Manuel Lacasa.**
191 c14 3p v17

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de situado en el arroyo denominado «Butas aguas arriba, margen derecha 24 cuadras de frente á este arroyo; por sus fondos hasta los; linda por el frente con dicho arroyo; por ambos costados con desiertos; y por su fondo con D. José Aguirre; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les concederá á D. Buenaventura Santos y á don Miguel Mejica el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 14 de 1873· **Desiderio Chafuen.** E.P.
20 o16 40p v29n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se han de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz del Pilar, en los dias 18, 19 y 20, del próximo Noviembre de una casa existente en ese pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Cornelio y Da. Rosa Melo compuesto su terreno de 29 varas de frente al Oeste por veinte y cinco de fondo al Este, tasada en la suma de Cincuenta y cinco mil Trescientos cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas informes podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se le Administraran Buenos Aires Octubre 15 de 1873—**Nemecio Zanchetty.**
206 O 16 30 p v 20 n

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido Dr, D. José Higinio Solveyra se cita, llama y emplaza á todos los que se consieeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Maria Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Mercedes, Octubre 11 de 1873. **Ponsati.**
198 o15 15p v1n

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Adolfo Von Wendell que, insuficiencia de su activo, que dan cerradas las operaciones de la quiebra. Buenos Aires Setiembre 20 de 1873 **Manuel M. Terry** Escribano Público Secretario Perú 119
211 o17 3p v21

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. Juan Ramirez y Da. Maria Marin; á fin de que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto de su Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Félix Sagasta.**
206 o15 30p v14n

—

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Catalina Raggio de Nicolini, para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Prado y por conducto de la secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires, Octubre 15 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano secretario.
203 o15 30p v15n

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Eernandez se cita y llama á los Sres. D. Angl del Molino Torrec y D. Joaquin Alvarez de Toledo para que se present n á la oficina del infrascrito á prerenciar la espedicion de un testimonio del titulo de propiedad á favor de D. Guillermo Bertran. Buenos Aires. Octubre 10 de 1883. **Dario Becar.** E. S. Defensa 78.
103 c13 8p v22

—

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. HERMENEGILDO GUIMENEZ

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hermenegildo Guimenez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemenio Zanoletty.**
184 o13 30p v16n

—

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui a han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los Arroyos de todos los bienes pertenecientes á las testamentarias de D. Juan Lopez y Da. Dolores Cuello existentes en ese partido.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho Juzgado ú oficina del que suscribe donde se les pondran de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Carballo.**
oc9 A12n

—

JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN EVANGELISTA

Por el presente se hace saber á D. Juan Botta que en la ejecucion segunda contra él por D. Domingo Chichero sobre cobro de alquileres se ha dictado el autosiguiente: «Buenos Aires Octubre de 1873 Estando ejecutoriada la sentencia de trance y remate, dictada á f31 procédase por el Martillero Público D. Alberto Carlos Rodriguez á la venta en pública subasta de los bienes embargados, lo que debera verificarse despues de quince dias de la fecha y previo anuncio en dos diarios durante diez dias. Notifiquese al rematador nombrado, comparezca ante el Juzgado á aceptar el cargo en forma,—y al depositario Foriel devuelva la llave del almacen para ser entregada al rematador. Hágase saber á Botto esta providencia por medio de edictos en dos diarios durante tres dias, intimándoles al mismo tiempo comparezca dentro de igual término á establecer domicilio legal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y seguirse la causa con los Estrados del Juzgado. **Nicacio . Carbonell.** Juez de Paz Sostituto.
164 o9 10p v21

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Mintorito de Arellano ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde el de la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Federico Mendez.**
180 o11 32p v16n

—

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bautista Badaraco ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, setiembre 23 de 1873. **Mariano Andrade.**
No. 106 s26 30p v28oct.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonio Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe calle de Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires setiembre 18 de 1873. **Bartolomé Martin.**
No 91 s22 30p v24oct

BOLSA DE COMERCIO		PRECIO AL CONTADO	PRECIOS A PLAZOS	OBSERVACIONES	ÚLTIMO DIVIDENDO SEMESTRE	ÚLTIMO DIVIDENDO ANUAL
Fondos nacionales de 1 % de amortizacion, interés anual	6 %	77 ½	78 ½	..	..	..
« « 2 % « «	6 %	nominal	95	en demanda	..	..
« provinciales de 2 % « «	8 %	á la par	..	..	..	..
« « 3 % « «	9 %	..	..	..	..	..
« Puentes y Caminos 4% « «	8 %	90	..	comprador	..	..
« municipales 4 % « «	8 %	nominal	..	..	..	..
Acciones de la Bolsa de Comercio de	1000 $	1800 %	..	en demanda	..	15 %
« Banco Hipotecario 8 % cedulas, séries	A	87 %	87 ½	..	..	..
« « «	B	..	..	..	..	..
« « «	C	..	..	..	..	..
« « «	D	..	..	..	..	..
« « « Argentino	100 $ fts.	5	..	premio 60% pago	7 %	13½ %
« « « Italiano	100 $ «	95	á la par	en demanda	..	..
« « « Nacional	100 $ «	97	..	5 % pago	..	10 «
« del Ferro-Carril central Argentino	20 lb st.	nominal	..	..	..	..
« « del Sud	20 «	..	..	en demanda	4 %	..
« « del Norte	20 «	sin precio	..	50 % pago	..	17 «
« de la Compañia de Seguros maritimos Argentina	1000 $ fts.	buscados	..	50 % pago	..	7½ «
« « « la Estrella	1000 $ «	..	..	50 % pago	..	25 %
« « « la Probidad	1000 $ «	..	..	5 % pago	..	150 %
« « « la Popular Argentina	1000 $ «	..	..	10% pago, premio	..	..
« « del Telégrafo trasandino	250 $	á la par	..	vendedor	..	30
« « « Platino-Brasilero		3000	..		..	..
« « del Gas Carbónico	1000 $	40% prémio	..	vendedor	..	..
« « « Argentino	5000 $ m/c.	no hay	..		..	..
« « Consumidores de gas	50 $	á la par	..	buscadas	..	52
« « de Navegacion del Rio de la Plata	1000 $ «	nominal	..	..	..	..
« « « Salteña de	100 $ «		..	..	..	..
« « « Italo-Platense «	500 $ «	90 ½	..	ofrecidas	..	..
« del Tramway Ciudad de Buenos Aires	10 lb st.	100 prémio	..	buscadas	..	..
« de la Popular Argentina, obligaciones	10 p.%	nominal	..		..	..
« « de Propietarios para la hijiene	5000 $ fts.	2 % premio	..	solicitados	10 %	..

CAMBIOS

(DESDE EL ULTIMO PAQUETE)

Inglaterra........ 49 48 ½
Francia........ 5 22 20 5.21
Amberes......... 5 20 19
Génova.......... 5 19 5 18
Alemania........
España.......... Nominal.
Estados-Unidos... Idem.
Rio Janeiro...... 30,300 y 31,000.
Montevideo....... ½ á ½ % de pr.
Interes del dinero en plaza 1 ½ % mensual.
Descuento del Banco de la Provincia 9 % anual.

FLETES

PARA	CS. SECOS	CUERO SA'DO	SB. EN PIPAS	FARDO	POR
Inglaterra de vela	30 s.	20 s.	25.7	15	5%
« por vapores	80 s.	40 s.	—	30	10 «
Amberes «	80 s.	40 s.	—	30	10 «
« de vela....	30 s.	20	25	12½	5 «
Estados Unidos....	¾ ct	—	—	5	5 «
Havre por vapores	6	3,50 f.	4	30	10 «
« de vela.....	5	2 f.	3	20	10 «
Marsella «	5	no'inal	n'al	25	10 «
« por vapores	8	«	2	15	10 «
Burdeos «	6	«	4	35	10 «
« de vela...	5	2 f.	3	20	10 «
Génova «	40.5	no'inal	20 f.	15	10 «
« por vapor	n'na	—	—	—	—
Habana........	9 rfs.	—	—	—	10 «
Brasil........	4 ½	5 ½. 6½	rls.	fts.	5 «

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE "EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos. etc

EL MIERCOLES 15 DE OCTUBRE

Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales. En el patio de nuestra casa-Bolivar 76.

POR HIDALGO Y TORRES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto que por el presente se citen llamen y emplazen á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Ximones, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Manuel J. Sanabria.** Escribano Público
No. 114 s30 30p v2nb

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho como miembros ó acreedores de la sociedad Ganguelap, se presenten por ante el Juzgado de SS. dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.
No. 116 o1 30p v8n

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Carb n, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 16 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
No. 118 s30 30p v2nb

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Ciego) en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdos hasta los bañados, lindando por un costado con D, Francisco Rivarola y por el otro con torrenosdesiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873.
fuen. E. P. s10 40p v22o

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gónova, Da. Urbana Tuero y Da. Carlota Gónova ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y oficinas del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Hotubre 3 de 1873. **Alejandro Miñones.**
230 o2 30p v30

—

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que en la tarde de los dias 27, 28 y 29 del próximo Octubre, en el primer patio de los Juzgados calle Defensa No. 74. se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuarí, contiguo al No. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centesimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil dos cientos pesos m/c.

Para ver el espediente, ocúrrase á la Secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Secretario.
s29 30p v29O

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Fraquia ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Defensa 70. 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Jose Y. Robles.**
136 o4 v6n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita por el término de diez dias á contar desde el de la publicacion del presente á los herederos de D. Basilia Diaz para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe á practicar el reconocimiento de un documento de venta otorgado por espresada Basilia Diaz en favor de D. Olegario Miranda de un terreno en el partido de San José de Flores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Federico Mendez.** E. P.
o7 10p v16

—

Municipalidad de las Flores

El domingo 19 de Octubre, por órden de la Municipalidad, se procederá á la venta en remate público de 24 solares de terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo. Previniendose que los terrenos son inmejorables por su situacion inmediatos á la estacion del ferro carril y plaza principal convertida hoy en un delicioso jardin. Las Flores setiembre 18 de 1873.
N ·108 s26 v19oct.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Nicolas M... fando, para que dentro del término de 8 dias, comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declararsele en quiebra sino comparezca Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Angel J. Blanco.** Perú 120.
o6 v9

—

LA COMISION DE SALUBRIDAD DE SAN MIGUEL

Se hace saber al vecindario de la Parroquia que todos los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde se administrará la vacuna en esta oficina Tacuarí Núm. 21.
187 o4 v4

Por el presente y de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Feliciana Arnaes de Madrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E. P.
100 s25 30p v26oct.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Francisca marin ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 28 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E, S.
N. 93 28-Sep v25oct.

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ah dispuesto se cite á D. Mateo Machugh para que dentro del término de 5 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en la testamentaria de doña Margarita Putre en representacion de sus menores hijos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Alejandro Miñones.** Defensa 74.
175 o11 15p v30

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Marini ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerse asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.
133 o11 30p v16n

—

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. FACUNDA GELVES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Gelves, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
193 o10 30p v14n

—

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. MANUEL ORTEGA

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Ortega para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Nemecio Zanoletty.**
194 o14 4p v1 n

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Luqui de Perez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Manuel Lacasa.**
192 o1014n

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Aurelio Arouche ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribo á deducir sus derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Ajres Octubre 9 de 1873. **A. Miñones.**
169 o1 30p v13n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Anchori ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS, por conducto del que suscribe, Defensa 70 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **José I. Robles.**
217 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. José Rodriguez y Da. Isabel Berraondo y D. Saturnino Rodriguez y Da. Nemecia Cabello y de los menores Da. Paula y Da. Gila Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano Rosales donde está adcripto el infrascripto á deducir sus acciones Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Faustino Miñones.**
No. 118 O1 30p v3n

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que por fallecimiento de Don Martin Dagerre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873. **Nicanor Repetto,**

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billanustre y Fontana ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires agosto 4 de 1873.
Mariano Andrade.
N. 6 s20 v23oct.

—

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Agustina Gomez de Berasso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de la que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio cinco de 1873. **Félix Sagasta.**
o3 v5 n

—

Herederos y acreedores de D. Juan Bertolini. El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bertolini, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Setiembre 15 de 1873.
Nemesio Zanoletti.
No. 105 st-2630p v28oct

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Mini, aguas arriba, margen derecha, doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los bañados; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se les concederá á los señores Don Luis Fourcade y á Don Mariano Berani, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
Nº. 116 Oa v15 N.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á D. José Fernannez para que comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 74 á estar á derecho y contestacion traslado que se le tiene conferido en la testamentaria de D. Pascual Jofre dentro de 3 dias bajo apercimiento de declarársele rebelde. Buenos As. Octubre 15 de 1873. **Bartolomé Martin.**
180 o14 3p v18

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Asplillagra ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que dentro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debiendo comparecer al Juzgado de SS. y oficina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 19 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.
No. 62 o12 30p v17o

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se hace saber á D. Pablo de Montraves la siguiente providencia; Buenos Aires Octubre 11 de 1873. Por lo que resulta pel precedente certificado, se declara rebelde á D. Pablo de Montrave, y sigasele la causa con los estrados del juzgado, lo que se le hará saber, por edictos en dos diarios por 3 dias. Buenos As Octubre 18 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.
215 o17 3p v21

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Camilo Butacio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS; por intermedio del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Alejandro Miñones.**
221 o17 30p v21o

Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el blanqueo de las casas.
El término acordado vence el 30 del próximo Noviembre.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el barrido de las calles.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

LA COMISION

DE SALUBRIDAD de la CATEDRAL AL NORTE

Previene á los dueños de palos de buques, maderas botes viejos etc. que se encuentran en la calle (Paseo de Julio) entre la conclusion de dicho Paseo y la calle de Paraguay deberan sacarlos en el improrrogable término de **diez dias** en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la Comision y depositará á disposicion de la Municipalidad quedando afectadas al pago de la multa por obstruir la via.
Buenos Aires Octubre 6 de 1873. o7 v11

A Arturo Arial

Le prevenimos pase por esta administracion á darnos cuenta de la cobranza de suscricion que sabemos ha cobrado, de lo contrario nos presentaremos á la persona que lo recomendó á esta imprenta, segun carta que existe en nuestro poder.

Pmte.

Casas y terrenos, se

venden ápresios módicos, grandes areas de tierra por poco dinero.
Dinero á interés módico sobre hipoteca asuntos judiciales J. I. Gomensoro Victoria 62. o6 v18

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

VAPORES

Rio de la Plata, Rio Uruguay, Villa del Salto

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda restablecida su antigua tarifa de pasages que es como sigue:

	Camara		Proa	
A Montevideo	8 pesos fts		4	id id
A N. Palmira	id 6	id id	8	id id
A Mercedes	id 11	id id	6	id id
Á Fray Bentos	id 9	id id	5	id id
Á Gualeguaychú	id 11	id id	6	id id
A Concepcion	id 11	id id	6	id id
A Paysandu	id 12	id id	6	id id
A Concordia	id 16	id id	8	id id
Á Salto				

Agentes—
A. MATTI y PIERA
Cangallo 30.
o4 v18

MUCAMA

Con buenas recomendasiones se necesita en la calle de Venezuela Núm 392. o3 8p v9

AVISO

En esta imprenta se necesita un maquinista para hacer impresiones de dia.

Se compra toda clase

de libros en español, frances, inglés, aleman italiano, portugués, latin, griego etc. Potosi 108.
174 o11 3p v15

AVISO

Sé previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la boveda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado esto seran depositados donde esté practica.

Serapia Romero de Castro.

No 161

AlComercio

Avisamos que hemos vendido el almacen por mayor calle Defensa núm. 38 y 35 con todas sus existencias y créditos á los Sres. **D. Fusoni y C. Billero** y que continua nuestra casa bajo la misma razon social en los negocios de consignacion importacion y tomas fijando nuestro domicilio Calle Defensa 29.
Buenos Aires Octubre 1873.

Juan Fusoni y Cia.

168 o9 3p v17

PARA EL MORO Y TAMANGUIYÚ

LA INVARIABLE PORTEÑA

239—RIVADAVIA—239

Para el Moro por Dolores Navas, Ayacucho, La Sultana, Verano, La Chata, Masias Sta. Marra, y Sta. Cruz de Moro 2, 12 y 22
Sale del Moro 7, 17 y 27
Otra a Tamanguiyú por Dolores, Navas Ayacucho, Chilcas de Ortiz Hnos., Suiza, Ching Alegre. La Estrella y Andres Fernandes Tamanguiyú.
Saldra los dias 8, 18 y 28
Sale de Tamanguiyú 8, 13 y 28
Empresario—
Miguel M. Lupp.

A NUESTROS FAVORECEDORES

Les avisamos que hemos habierto una sucursal en la calle de la Victoria No. 62 bajo la recoba nueva, escritorio del Sr. Gomensoro, donde recibimos avisos, comunicados y suscricion, al mismo precio que en la oficina de nuestra imprenta.

PUEBLO!!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL ELEBRADO

Tricófero de BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO

RESTAURADOR

Y HERMOSEADOR

DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable extirpa la caspa

y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE

EL TRICOFERO

EN VENTA EN TODAS

LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

J16-p

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un esplêndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60. 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores hombres y señoras.
Bazar Europeo, Calle de Artes entre Parque y Tucuman.
Ju

T. OCAMPO

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de ventas de terrenos descuento de letras dá dinero á interés en Escritorio Florida 152.
s26-10p v8oct.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id » **Wilhelm Bertram**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **Jose Cayetano Borbon,**
» **Estevan D. Risso,**
» **Javier Arrufo,**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

Inspector—**D. Julio Laurent.**

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª páj. Pmte.

AL PÚBLICO

Me encuentro en la desagradable circunstancia de avisar al público, que desde algun tiempo se ofrece al comercio botellas de cerveza las cuales llevan la etiqueta imitadas tanto en el dibujo como en las letras y pueden ser confundidas y tomadas por aquellas adoptadas en la Cerveceria Italiana Celoso y cuidadoso de los productos de mi fábrica y en virtud de una favorable equivocacion en que pueden caer tanto mis numerosas clientelas, como los demas particula es consumidores; creo conveniente avisarle respeto á lo arriba mencionado.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.

Antonio Lagomarcino.

222 o17 3p v21

Al Público

En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 diasá los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.

J. Y. Solvyera.
Máximo A. Debout.
Secretario.

455 ag 30p v30s

Cayó Mitre!

Es digno de leerse nada menos se dice que se ofrece para tocar en bailes un pianista so o, ó violin y flauta á terceto con un hermoso repertorio de música nueva á precio muy módico para tratar calle de Cuyo 463 esquina Callao á cualquier hora
505 o15 10p v28

Se precisa una perso-

na formal para dependiente en la tienda de ropa blanca CIUDAD DE MILAN escusado es se presente sin conocer el ramo y tener buenas recomendaciones, para tratar de las 7 de la mañana hasta las 12 y de las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche.

Donato Ortega.

Se le precisa hallarle en la misma tienda CIUDAD DE MILAN.
207 o16 3p v19

A los Orientales

Se compran liquidaciones y documentos contra el Gobierno de la República Oriental, aunque estén proscriptos, ó perdidos, desde 1845, en tiempo de la guerra grande, lo mismo que Bonos Consolidados en 184, de los que dieron por perjuicios de guerra, deuda exigible y atrasados y cuentas del estado del tiempo de Pereira y Flores.
Tambien se desea comprar un terreno de quinta ó de chacra inmediatamente á la ciudad de Montevideo, cuando mayor sea su estension tanto mejor.
Para tratar ocúrase á la calle de Cordoba núm. 254 de diez de la mañana á 6 de la tarde ó dejar las señas del domicilio del vendedor para para arreglar á su casa.
200 o15 15p v1n

AL PÚBLICO

El dia 12 de Noviembre, se venderan en remate público, dos terrenos solares, solicitados en compra, uno por D. Manuel Saubidet compuesto de 51 varas 963 milésimas de otra de frente al Norte, por 49 vs 663 milésimas de otra de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con Doña Pascuala Garcete, al Este tambien calle de por medio, con Da. Rosario Espindola, al Sud con herederos de D. José Uzal y al Oeste con Da. Melchora Figueroa.
El otro por D. José Gonzalez Mones, compuesto de 28 vs de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sud calle de por medio, con Da. Juana Gomez, al Oeste con D. José Gonzalez Mones, al Norte con Da. Rosario Espindola y al Este con Da. Luisa Monsalvo.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.
Mercedes Octubre 19 de 1873.

Jossé H. Solvera.
Máximo A. Debout.
Secretario.

179 o11 30p v1

CALLOS! CALLOS! CALLOS! CALLOS!

La preparacion del Dr. OLDHAN es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle PIEDAD N. 14, esquina á 25 de Mayo.

o17-30p-v21n

GUILLERMO A. BALL Y Cª

CASA de COSINGNACIONES y FRUTOS del PAIS

Y HACIENDAS

133—CALLE TACUARI—133

BUENOS AIRES

Se hacen adelantos sobre frutos puestos a nuestra órden.
o8 10p v20

CONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
20 mañana	20 minutos	8 30 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD. **Plaza Victoria**

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36
» 4 36
» 5 36
» 8 0
» 9 36

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

La Administracion.

2153—O. 29 y 30 n.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICUTURAA

— DE —

P. MARGAT Y HNOS.

«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar las á personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Duraznero, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nísperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de planta para jardines y patios.
Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.
1013 3 J.-2d-- erm.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PUBLICO

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compania Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsifica pos que los imitadores autentizan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente á ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mje por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy ciamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. en UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL FRU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daromos dato que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 176 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.
Nº238 9spr 25 s

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Moro por la Fanda 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena, es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Cija 1, y 24.
NOTA—La empresa contrata carrnages particulares para cualquier punto del Sud.

La Empresa

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 20. Pmte.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman poniendo en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente.
Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empressarios, Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes de citas dependen Paris 31, calle Clory, botica Deslanriers sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38 M. David. Pm.

LÍNEA MENSUAL

DE

VAPORES ITALIANOS

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE G. B. LABARELO Y C.

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»
Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.
jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

248--ARTES--248

Gran surtido de calzado Melieu por el infimo precio de 180 y 200 $ par.

QUEDAN POCOS

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.
2258 ag25—30pv28.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls Linda al Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Isorno.
Los interesados pueden ocurrir Por mas pormenores á la secretaria municipal Mercedes Agosto 19 de 1873.

J. B. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

A LOS QUE PADECEN DE LA CABEZA

NO MAS DOLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.
Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, propadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentoso de sus resultados.
Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200. Precio de la caja $ 6 mjo. a16 v25

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público; que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, será privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podra pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76 de 10 á 4.

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir: las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 ag4 30p v48

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Bolgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Cuyo núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30 p-pmte.

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para traslado la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat pued ocurrir á esta direccion.
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1873.

La Direccion

Parmt.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos le prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clory, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David
N. 2527 Pm

SEMINÁRIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y comedores para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.
Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.
Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y física.
Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100

Director T. D. White.

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

EL CELEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo. Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

A. BARRAN Y A. BRIET 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

Al Público

El que suscribe, Ingeniero de Minas Civil y Militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y tasaciones estra judiciales á precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.
Recibe órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda. San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.

Alfredo Lauhes